

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE**  
**DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RURAL**

**FACTORES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DEL COCODE EN  
EL DESARROLLO DEL CASERÍO MIRA PEÑA, PALESTINA DE LOS  
ALTOS, QUETZALTENANGO**

**POR:**

**MARÍA JOSÉ LUCAS COTI**

**QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2023**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RURAL**

**FACTORES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DEL COCODE EN EL  
DESARROLLO DEL CASERÍO MIRA PEÑA, PALESTINA DE LOS ALTOS,  
QUETZALTENANGO**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN  
SISTEMATIZACIÓN**

**PRESENTANDO A LAS AUTORIDADES DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**POR:**

**MARÍA JOSÉ LUCAS COTI**

**AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE:  
TRABAJADOR SOCIAL RURAL**

**QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2023**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE**  
**DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RURAL**

**AUTORIDADES**

**RECTOR MAGNÍFICO**

M.A WALTER RAMIRO MAZARIEGOS BIOLIS

**SECRETARIO GENERAL**

LIC. LUIS FERNANDO CORDÓN LUCERO

**DIRECTOR GENERAL  
DEL CUNOC**

DR. CÉSAR HAROLDO MILIAN REQUENA

**SECRETARIO  
ADMINISTRATIVO**

LIC. JOSÉ EDMUNDO MALDONADO M.

**DIRECTORA DE DIVISIÓN DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES**

MSC. ALICIA JUDITH ALVARADO ESCOBAR

**COORDINADORA  
CARRERA DE TRABAJO  
SOCIAL**

M.A LUISA FERNANDA DE LEÓN

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE**  
**DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJOSOCIAL RURAL**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**DIRECTOR GENERAL DEL CUNOC**

DR. CÉSAR HAROLDO MILIAN REQUENA

**SECRETARIO  
ADMINISTRATIVO**

LIC. JOSÉ EDMUNDO MALDONADO MAZARIEGOS

**REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES**

MSC. EDELMAN CÁNDIDO MONZÓN LÓPEZ

MSC. ELMER RAÚL BETHANCOURT MÉRIDA

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**

LIC. VÍCTOR LAWRENCE DÍAZ HERRERA

**REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES**

BR. ALEYDA TRINIDAD DE LEÓN PAXTOR DE RODAS

BR. JOSÉ ANTONIO GRAMAJO MARTIR

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE**  
**DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RURAL**

**MESA QUE PRESIDE EL ACTO PROTOCOLARIO**

**DIRECTORA DE DIVISIÓN DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

MSC. ALICIA JUDITH ALVARADO

**COORDINADORA DE LA CARRERA  
DE TRABAJO SOCIAL**

M.A. LUISA FERNANDA DE LEÓN

**ASESOR**

M.A. LUISA FERNANDA DE LEÓN

**REVISOR**

M. A. DESIDERIO OBISPO ROSALES YAX





Quetzaltenango, 24 de julio de 2023

A:

**Comisión de Trabajos de Graduación  
Carrera de Trabajo Social  
Centro Universitario de Occidente  
Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Respetables Profesionales:**

De manera más atenta me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que se ha culminado el proceso de asesoría del trabajo de graduación en la modalidad de sistematización denominada: **“Factores que promueven la participación del COCODE en el desarrollo del caserío Mira Peña, Palestina de los Altos, Quetzaltenango”** elaborado por la estudiante **María José Lucas Coti**, como requisito previo a conferírsele el título de Trabajadora Social Rural; al respecto manifiesto lo siguiente:

Dicha sistematización contiene elementos valiosos en relación a la participación que ha tenido el consejo comunitario de desarrollo en el caserío Mira Peña, en procesos de organización, gestión de recursos en proyectos de infraestructura que ha requerido la comunidad.

Cabe destacar el trabajo en mención, cumple con los requerimientos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE**, para la continuidad de los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Mtra. Luisa Fernanda de León  
Asesora



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DOCENTE  
TRABAJO SOCIAL



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Quetzaltenango, 07 de septiembre de 2023

**A: Comisión de Trabajos de Graduación.  
Carrera de Trabajo Social.  
Centro Universitario de Occidente.  
Edificio.**

Me dirijo a ustedes para informarles que en atención al nombramiento que se me efectuó. Revisé el trabajo de graduación en la modalidad de sistematización titulado: "FACTORES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DEL COCODE EN EL DESARROLLO DEL CASERÍO MIRA PEÑA, PALESTINA DE LOS ALTOS, QUETZALTENANGO" elaborado por la estudiante: María José Lucas Coti, previo a conferirse el título de Trabajador Social Rural, me permito exponer lo siguiente:

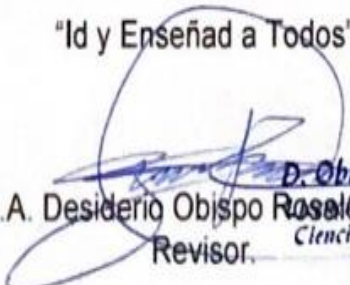
Como producto del proceso de revisión se hicieron las sugerencias pertinentes de igual manera las observaciones y recomendaciones del contenido y forma.

La sistematización realizada constituye un aporte importante para el desarrollo del caserío Mira Peña, perteneciente a la aldea el Edén, del municipio de Palestina de los Altos, Quetzaltenango, que, a su vez, es un aporte más de la Carrera de Trabajo Social.

Por lo expuesto emito **DICTAMEN FAVORABLE DE REVISOR**, para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

  
M.A. Desiderio Obispo Rosales Yax  
Revisor.

D. Obispo Rosales Yax  
Pedagogía y  
Ciencias de la Educación  
Col. No. 15090

C/c. Archivo.



Quetzaltenango, 25 de Octubre de 2023  
No. 072

Maestra  
Alicia Judith Alvarado  
Directora de División  
Humanidades y Ciencias Sociales Centro  
Universitario de Occidente Edificio.

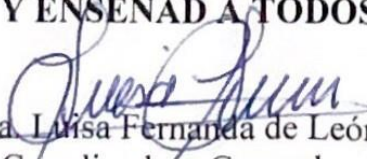
Estimada Directora:

Sírvase encontrar adjunto el trabajo de graduación en la modalidad de Sistematización titulado: **"FACTORES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DEL COCODE EN EL DESARROLLO DEL CASERÍO MIRA PEÑA, PALESTINA DE LOS ALTOS, QUETZALTENANGO"**, que presenta la estudiante: María José Lucas Coti, previo a obtener el título de Trabajador Social Rural, en el grado académico Intermedio.

Vistos los dictámenes de Asesor y Revisor y después de comprobar que el trabajo llena los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, por este medio, solicito a usted se autorice la Orden de impresión, para que la estudiante Lucas Coti, continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,

**"DID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Mtra. Luisa Fernanda de León  
Coordinadora General  
Carrera de Trabajo Social



c.c. archivo  
LFDWlbmc






DIVISIÓN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
Teléfono: 78730000 Ext. 2256

El infrascrito DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE **HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES** del Centro Universitario de Occidente ha tenido a la vista el **ACTA DE GRADUACIÓN** No. **TSR. 022-2023** de fecha **22 de septiembre** del año **2023** del (la) estudiante: **María José Lucas Coti** con carné **3354 07811 0901**, registro académico **201730573** emitida por el Coordinador de la Carrera de **TRABAJO SOCIAL**, por lo que se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: "FACTORES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DEL COCODE EN EL DESARROLLO DEL CASERÍO MIRA PEÑA, PALESTINA DE LOS ALTOS, QUETZALTENANGO"**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Quetzaltenango, octubre 26 de 2,023

  
MSc. Alicia Judith Alvarado Escobar  
Directora División  
Humanidades y Ciencias Sociales



## **DEDICATORIA**

**A DIOS:**

Por haberme dado la vida, la sabiduría, las fuerzas y por permitirme llegar a este momento importante de mi formación académica.

**A mis padres y hermanos:**

Por haberme formado con principios y valores, elementos que me han permitido en la vida ser una mujer de bien.  
Brindándome su apoyo para afrontar los diferentes problemas.

**A mi esposo e hija:**

Por su apoyo incondicional y ser ejemplo de trabajo, esmero, aspiraciones académicas y ser la inspiración para superarme académicamente.

**A mis amigos:**

Por apoyarme y motivarme incondicionalmente.

**A los docentes:**

Por participar en mi formación académica y por sus sabias enseñanzas.

**Al asesor y revisor:**

Por ser pacientes y guías en todo el proceso

**Al CUNOC:**

Por haberme permitido el espacio de formación y superación académica profesional.

## ***INDICE DE CONTENIDOS***

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL .....	3
1. Caracterización del municipio de Palestina de los Altos, Quetzaltenango .....	3
1.1 Breve historia .....	3
1.2 Caracterización de la Aldea el Edén .....	9
1.3 Caserío Mira Peña .....	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	13
2.1 Participación.....	13
2.2 Desarrollo .....	16
2.3 Organización .....	18
2.4 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-.....	19
2.5 Leyes que regulan a los Consejos comunitarios de Desarrollo .....	21
2.6 Bases legales para el funcionamiento.....	22
CAPÍTULO III .....	27
Factores que promueven la participación del COCODE en el desarrollo del caserío Mira Peña, Palestina de los Altos, Quetzaltenango .....	27
3.1 Historia .....	27
3.1.1 Primeros proyectos .....	29
3.1.2 Influencia del extranjero en el desarrollo comunitario.....	36
3.1.3 Problemáticas identificadas .....	37
3.2 Actualidad .....	38
3.2.1 Marco filosófico .....	39
3.2.2 Visión participativa .....	41
3.2.3 Servicios con los que cuenta actualmente el caserío.....	42
3.2.4 Proyectos de los últimos 5 años .....	43
3.2.5 Proyectos planificados recientemente .....	49

3.2.6 Influencia del extranjero en el desarrollo comunitario .....	50
3.3 Factores que promueven la participación .....	51
3.4 Problemáticas identificadas .....	52
3.4.1 Falta de identificación de los proyectos .....	52
3.4.2 Influencia de la religión en la toma de decisiones .....	52
3.4.3 Nulo liderazgo de la mujer .....	53
3.4.4 Racismo .....	54
3.4.5 Migración .....	55
3.5 Síntesis general.....	55
CONCLUSIONES .....	57
CAPÍTULO IV: PROPUESTA.....	58
4.1 Introducción: .....	58
4.2 Sustentación teórica.....	58
4.3 Objetivos: .....	59
4.4 Estrategias y actividades .....	59
4.5 Viabilidad.....	60
4.6 Evaluación y seguimiento .....	60
REFERENCIAS .....	62
ANEXOS.....	66

## **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro No. 1.....	4
Cuadro No. 2.....	5
Cuadro No. 3.....	6
Cuadro No. 4 .....	7
Cuadro No. 5.....	8
Cuadro No. 6.....	10

Cuadro No. 7.....	51, 52
-------------------	--------

### **ÍNDICE DE GRAFICAS**

Grafica No. 1.....	20
Grafica No. 2.....	28
Grafica No. 3.....	38
Grafica No. 4.....	40

### **ÍNDICE DE FOTOGRAFIAS**

Fotografía No. 1.....	31
Fotografía No. 2.....	32
Fotografía No. 3.....	33
Fotografía No. 4.....	35
Fotografía No. 5.....	36
Fotografía No. 6.....	45
Fotografía No. 7.....	45
Fotografía No. 8.....	46
Fotografía No. 9.....	47
Fotografía No. 10.....	47
Fotografía No. 11.....	48
Fotografía No. 12.....	50
Fotografía No. 13.....	50

### **ÍNDICE DE ANEXOS**

Anexo No. 1.....	66
Anexo No. 2.....	69



## INTRODUCCIÓN

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural -COCODE-, velan por el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas al interior del país, creando espacio a nivel municipal y local donde actualmente la población se encuentra participando de forma activa. La participación ciudadana es importante como una forma de afianzar actitudes democráticas respetando la identidad, culturas e idiomas existentes en contextos determinados.

El punto central de esta sistematización es documentar como el COCODE del caserío Mira Peña, perteneciente a la aldea el Edén, en el municipio de Palestina de los Altos, Quetzaltenango., se ha convertido en un espacio sociopolítico para propiciar la participación ciudadana y promover el desarrollo local, impulsando las actividades de forma plena y activa, logrando un mejor desarrollo comparado con los demás caseríos de la aldea.

La sistematización está formada por cuatro capítulos; el primero corresponde al contexto municipal de Palestina de los Altos, mostrando las características impotentes del municipio; como educación, salud, economía, etc., para después caracterizar la aldea y el caserío donde se desarrolla la experiencia.

El capítulo dos: marco teórico, se conceptualiza lo referente a los temas de la sistematización según los ejes planteados dentro del plan, las generalidades y procesos del del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y el contexto jurídico en que se sustenta el Sistema Consejos de Desarrollo y su regulación.

En el capítulo tres: se sistematiza la experiencia observada y participa en un tiempo determinado; partiendo desde lo relevante de su historia y fundación hasta hoy tomando como base los últimos cinco años de labores y participación de las autoridades comunitarias, para tener un panorama detallado sobre la intervención del comité de desarrollo comunitario, presenta una síntesis general y las conclusiones derivadas del proceso.

En el capítulo cuatro: se basa en una de las problemáticas identificadas, creando una propuesta para mejorar las actividades en las autoridades comunitarias, finalmente se presenta las referencias bibliográficas utilizadas y los anexos con documentos que evidencian el trabajo realizado, para recolectar información.

A través de la experiencia vivida se describirá como la participación ciudadana ha sido importante para lograr un desarrollo social integral mejorando la calidad de vida de una comunidad determinada.



## **CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL**

El capítulo presenta aspectos generales del municipio a través de sus: antecedentes, salud, educación, estructura organizativa, organización comunitaria, entre otros., así como también de la aldea donde se encuentra ubicado el caserío, esto con el objetivo de dar a conocer y comprender el contexto donde se desarrolla la sistematización.

### **1. Caracterización del municipio de Palestina de los Altos, Quetzaltenango**

#### **1.1 Breve historia**

El lugar era un paraje en la época posterior a la independencia del país, inicialmente conocido al cual llamaban “Toj Suj”, que significa lugar inhabitado o deshabitado, es un llano grande y plano rodeado de montañas que servía para pastar ovejas, pertenecía al municipio de San Juan Ostuncalco y sus primeros pobladores fueron indígenas de las aldeas de ese Municipio; posteriormente arribaron familias ladinas o criollas de las aldeas Varsovia, Monrovia y Victoria al lugar denominado la Joya, nombre que dieron a la aldea El Carmen. En el año 1881 el presidente de la República, General Justo Rufino Barrios ordenó parcelar el lugar para fundar una aldea. En 1882 se inició la construcción de la carretera que uniría a San Marcos con Quetzaltenango, lo cual derivó en mayor progreso para el lugar.

A finales del siglo XIX el alcalde Municipal de San Juan Ostuncalco cambió el nombre de la aldea El Suj por el de Palestina, en honor a tierra santa. El 18 de febrero de 1933 se creó el Municipio por acuerdo presidencial; sin embargo, su nombre causó problemas con la correspondencia porque había una finca del mismo nombre en jurisdicción de Coatepeque; dicho problema subsistió hasta el año 1952 en que por gestiones de los ciudadanos Wilfrido y Gregorio Morales Rivera, el Presidente de la República emitió el Acuerdo Gubernativo del 7 de febrero de 1952 mediante el cual se agregó al nombre de Palestina, la denominación “de los Altos”, para diferenciarla de la finca citada.

Desde su fundación lo integraban las aldeas El Carmen y San José Buena Vista, el 4 de marzo de 1936 se anexó la aldea El Edén, que pertenecía al municipio de San Carlos Sija, Quetzaltenango, por convenir a los intereses de sus habitantes y por la cercanía al nuevo Municipio. (Monografía del municipio de Palestina de los Altos, 2022, pág. 6)

### 1.1.2 Datos generales del municipio

- Cuenta con 20,719 habitantes aproximadamente (datos del año 2022)
- Idiomas: español y Mam
- Etnias: Indígena/maya mam, ladino/mestizo

Palestina de los Altos es un municipio del departamento de Quetzaltenango, localizado a 32 km de la ciudad de Quetzaltenango y a 230 km de la Ciudad de Guatemala en la República de Guatemala. Fue instituido como municipio el 18 de febrero de 1933, separándolo del municipio de San Juan Ostuncalco; tiene una superficie de 48 km². (Wikipedia)

### 1.1.3 División política

El municipio cuenta un casco urbano, tres aldeas, treinta y seis caseríos y un cantón:

**Cuadro No.1**

CATEGORÍAS	ALDEAS
<b>Cabecera municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva Linda</li> <li>• El Socorro</li> <li>• Los Gonzáles</li> <li>• Los Méndez</li> <li>• Los Peñalongo</li> <li>• Roble Grande</li> <li>• El Campo</li> <li>• Los López</li> <li>• Los Díaz</li> <li>• Los Cabrera</li> <li>• La Feria</li> <li>• Los Morales</li> <li>• Los Molinos</li> <li>• Alta Mira</li> </ul>
<b>Aldea El Carmen</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Miranda</li> <li>• La Joya</li> <li>• Nuevo Palmira</li> <li>• El Toj Pic</li> <li>• El Centro del Carmen</li> <li>• Toj Wabill</li> <li>• El Carmen II</li> </ul>
<b>Aldea San José Buena Vista</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los González</li> <li>• Los Marroquín</li> <li>• La Cumbre</li> <li>• Cruz Verde</li> <li>• El Centro de San José Buena Vista</li> <li>• Toj Choll (Cruz del Mexicano)</li> <li>• Los Gómez</li> <li>• Los Pérez</li> </ul>
<b>Aldea El Edén</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mira Peña</li> <li>• Las Delicias</li> <li>• Buenos Aires</li> <li>• Centro del Edén</li> <li>• El Sinaí</li> <li>• Los Desiertos</li> <li>• Los Laureles El Edén</li> <li>• Cantón Barrios</li> </ul>

*Nota: cuadro extraído (Wikipedia)*

### 1.1.4 Gobierno municipal

Dentro de los gobiernos municipales en Guatemala, se compone del consejo municipal que son la máxima autoridad dentro del municipio, propiciando una autonomía a cada una de ellas.

Principales leyes que rigen los municipios en Guatemala desde 1985 son:

**Cuadro No.2**

<b>No.</b>	<b>Ley</b>	<b>Descripción</b>
<b>1</b>	Constitución Política de la República de Guatemala	Tiene una regulación legal específica para los municipios en los artículos 253 al 262.
<b>2</b>	Ley Electoral y de Partidos Políticos	Ley de carácter constitucional aplicable a los municipios en el tema de la conformación de sus autoridades electas.
<b>3</b>	Código Municipal	Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Tiene la categoría de ley ordinaria y contiene preceptos generales aplicables a todos los municipios, e inclusive contiene legislación referente a la creación de los municipios.
<b>4</b>	Ley de Servicio Municipal	Decreto 1-87 del Congreso de la República de Guatemala. Regula las relaciones entre la municipalidad y los servidores públicos en materia laboral. Tiene su base constitucional en el artículo 262 de la constitución que ordena la emisión de la misma.
<b>5</b>	Ley General de Descentralización	Decreto 14-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Regula el deber constitucional del Estado, y por ende del municipio, de promover y aplicar la descentralización y desconcentración económica y administrativa.

*Nota: cuadro extraído de Wikipedia.com*

Dentro de cada instancia municipal se encuentran distintos grupos de organización con una función determinada.

Existen también las Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Comité Municipal del Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios, valores, procedimientos y tradiciones, estos se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes. Los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo tiene como función organizar y facilitar la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas. (Wikipedia)

### 1.1.5 Educación

En Palestina de Los Altos se brinda educación en todos los niveles contando con establecimientos de carácter urbano y rural, dentro del libro de política pública municipal nos menciona que dentro del municipio:

Existen sesenta y cuatro jornadas educativas que tienen cobertura en los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado. Al respecto, es necesario aclarar que el número de jornadas educativas no es igual al número de establecimientos educativos existentes, ya que el Ministerio de Educación contabiliza la jornada educativa que presta, como centro, estas se dividen en distinta manera pues van de acuerdo al nivel académico al que brindan atención. (-UPCV-, pág. 17)

A continuación, la dividiremos de la siguiente manera:

#### **Cuadro No.3**

<b>Nivel</b>	<b>sectores públicos</b>	<b>Privados</b>	<b>Por cooperativa</b>	<b>Municipal</b>	<b>Total</b>
<b>Preprimaria</b>	27	0	0	0	27
<b>Primaria</b>	25	0	0	0	25
<b>Básicos</b>	4	1	2	1	8
<b>Diversificados</b>	2	1	0	1	3
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>64</b>

*Nota: Cuadro extraído del libro de política pública municipal para la prevención de la violencia y delito.*

*Año 2019-2022*

*Datos obtenidos de la página oficial del Ministerio de educación llamada “busca establecimientos” (MINEDUC, s.f.)*

### 1.1.6 Salud

Palestina de los altos cuenta instancias capacitadas para brindar atención médica contando con centros de salud ubicadas en distintas aldeas del municipio, los cuales son:

“El Centro de Atención a Pacientes Ambulatorios –CENAPA– ubicado en la cabecera municipal, también con tres puestos de salud y una Unidad Mínima Puesto de Salud, ubicada cada una de ellas en distintas aldeas del municipio.” (-UPCV-, pág. 18) contando con enfermeras auxiliares y doctores que brindan atención a la población, brindado control prenatal y neonatal/pediátrica esto ha generado que el municipio siga teniendo éxito en no presentar mortalidad materna, gracias al apoyo de estas entidades que obran por el bien de la salud de la mujer y de la población en general.

**Cuadro No. 4**

<b>Tipo de centro</b>	<b>Municipio</b>	<b>Ubicación</b>
<b>CENAPA</b>	Palestina de los Altos	0 calle 3-18 Centro
<b>Puesto de salud</b>		Aldea el Carmen
<b>Puesto de salud</b>		Aldea San José Buena Vista
<b>Puesto de salud</b>		Aldea el Edén
<b>Unidad mínima</b>		Aldea los Gonzales
Cada puesto de salud cuenta con enfermeras auxiliares para la atención de la población		

*Nota: cuadro extraído del Ministerio de salud pública y asistencia social*

Dentro del municipio existen entidades que brindan atención a población a través de diferentes programas.

Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a través del sector de salud desarrolla distintos programas los cuales son: Programa de Mejora de la Calidad Educativa con actividades de fomento a la salud escolar y atención médica integral; Programa de Salud Materno Infantil con actividades de tratamiento nutricional y apoyo a través de actividades de seguridad alimentaria; Programa de Saneamiento Ambiental, Programa de Atención Obstétrica y el Programa de Atención Pediátrica. (Monografía del municipio de Palestina de los Altos, pág. 34)

### 1.1.7 Economía

En el marco económico, la mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura tradicional y a la transacción de granos en los municipios vecinos, otra fuente de recursos económicos es la migración al interior y fuera del país.

Existe migración de la población indígena a la costa sur, donde son arrendantes de tierra, y se dedican a la siembra de maíz en los meses de mayo y octubre y de ajonjolí en los meses de junio a diciembre. A través de esta actividad la población supe el abastecimiento de maíz necesario para su auto consumo y mejora sus ingresos por la venta de maíz y ajonjolí. (Monografía del municipio de Palestina de los Altos, pág. 46)

### 1.1.8 Organización comunitaria

A través del acta No. 03-2019, de fecha 22 de febrero de 2019. En ella se plasmó que la comisión quedara conformada por: un coordinador, un subcoordinador, un secretario, una tesorera y dos vocales. En Palestina de los Altos existen 45 consejos comunitarios de desarrollo y son los siguientes:

**Cuadro No. 5**

<b>NOMBRES</b>		
<b>1)</b> Palestina de los Altos	<b>16)</b> Los Laureles	<b>31)</b> Toj Pic
<b>2)</b> Los Díaz	<b>17)</b> El Desierto	<b>32)</b> Los Pérez
<b>3)</b> Los Cabrera	<b>18)</b> Los González	<b>33)</b> Toj Wabil
<b>4)</b> Nueva Linda	<b>19)</b> Vista Hermosa	<b>34)</b> Los Miranda
<b>5)</b> El Socorro	<b>20)</b> Los Morales	<b>35)</b> La Asunción
<b>6)</b> Los Méndez	<b>21)</b> Llano Verde	<b>36)</b> Aldea El Edén
<b>7)</b> Las Rosas	<b>22)</b> 20 palos	<b>37)</b> Mira Peña
<b>8)</b> Los Peñalongo	<b>23)</b> Los Dionisio	<b>38)</b> El Sinaí
<b>9)</b> Alta Mira	<b>24)</b> Nueva Provincia	<b>39)</b> Buenos Aires
<b>10)</b> Roble Grande	<b>25)</b> Aldea buena vista	<b>40)</b> Las Delicias
<b>11)</b> Los López	<b>26)</b> Los Marroquín	<b>41)</b> Cruz del Mexicano
<b>12)</b> Los Romero	<b>27)</b> Cruz Verde	<b>42)</b> Aldea El Carmen
<b>13)</b> Los Morales	<b>28)</b> Los Gómez	<b>43)</b> El Carmen II
<b>14)</b> Los Molinos	<b>29)</b> Los Pérez	<b>44)</b> Nuevo Palmira
<b>15)</b> Sector La Loma	<b>30)</b> Toj Chol	<b>45)</b> La Joya

*Nota: elaboración propia, año 2023*

## 1.2 Caracterización de la Aldea el Edén

- Idioma: español
- Etnia: ladino/mestizo
- Población: 4,500 habitantes aproximadamente
- Religión: Católica Romana, Cristiano Evangélico y Menonitas

### 1.2.1 Historia

La aldea el Edén era perteneciente antiguamente a el municipio de Sibilia (antes que este fuera proclamado como municipio), pues una de las primeras hipótesis se remonta alrededor de 1836 donde surgió dicho lugar conocido anteriormente como un pueblo y no como un municipio como en la actualidad. No obstante, el escritor:

José Luis García relató que este pueblo fundado por españoles había sido designado como Sevilla. Pero, debido a una variación en la pronunciación este nombre pasó a ser popularmente conocido como Sibilia, desde 1887, ya que gran parte de los pobladores de Sibilia eran de orígenes españoles. Así mismo, se sabe que llegaron a ser un pueblo militar que rápidamente se hicieron de la confianza de Justo Rufino Barrios. Por dicha razón, el general supo recompensar la fidelidad del pueblo, otorgando escuelas, telégrafos y terrenos/Fincas para los militares (Grajeda, 2020)

Años después, en 1881, el presidente Justo Rufino Barrios ordenó la parcela miento del lugar para fundar unas aldeas, una de ellas fue la aldea el Edén. Desarrollada dentro del acuerdo gubernativo:

Según acuerdo gubernativo del 18 de febrero de 1933, esta aldea denominada Palestina, fue parte de la jurisdicción de San Juan Ostuncalco. Esto luego de que varios vecinos de la aldea solicitaran la creación de una nueva comunidad. Sin embargo, esto también generó discusión, ya que existía una finca con el mismo nombre. Fue así que con base al acuerdo gubernativo del 7 de febrero 1952 se dispuso a llamar al lugar como Palestina de los Altos. (Grajeda, 2020)

En las disposiciones de 1933 también se acordó qué lugares pertenecerían al nuevo municipio de Palestina, así como también, sus respectivos caseríos, por lo que se convocó a una “asamblea” donde se debía dialogar, pues para que se pueda generar una nueva comunidad debía tener esta 4 aldeas con sus respectivos caseríos, por lo que se habló con las autoridades de la aldea el Edén, que accedieron, por más que no competían su cultura y costumbres, pues

vieron que era más cercano al centro de ese nuevo pueblo, que al pueblo donde originalmente pertenecían.

Los siguientes caseríos forman la aldea El Edén:

- Mira Peña
- Las Delicias
- Buenos Aires
- Centro del Edén
- El Sinaí
- Los Desiertos
- Los Laureles El Edén
- Cantón Barrios

### *1.2.2 Educación*

El Edén tiene escuelas en distintos caseríos que brindan educación preprimaria, básica y diversificada, todas anexadas como establecimientos rurales oficiales mixtos, y en su mayoría educación desde el nivel preprimario y primaria completa exceptuando el centro de la aldea, pues si la población desea acceder a educación básica o diversificado debe viajar al centro de la aldea, o a otros pueblos vecinos o al centro del municipio.

A continuación, se presentan los establecimientos que se encuentran ubicados en los distintos caseríos que forman la aldea el Edén con su respectivo nombre y ubicación:

***Cuadro No.6***

<b>Nombre del establecimiento</b>	<b>Ubicación</b>
Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe	Caserío Buenos Aires
Escuela Oficial de Párvulos	Caserío Los Laureles
Escuela oficial de Párvulos	Caserío Las Delicias
Escuela oficial de Párvulos, Instituto de educación básica por cooperativa	Centro de la Aldea El Edén
Escuela oficial de Párvulos	Caserío El Sinaí
Escuela oficial rural mixta	Caserío Mira Peña



*Nota: elaboración propia*

*Año 2023*

*Datos extraídos de la página oficial del Ministerio de educación*

### *1.2.3 Economía*

En el marco económico la mayoría de población se sostiene a través de la agricultura y ganadería (derivados de ella), obteniendo empleo en: siembra, cosecha y cuidado de las tierras, en cuanto en el área de ganadería las mujeres han obtenido recursos económicos a través de la venta de leche y elaboración de queso artesanal, como también con la venta de ganado vacuno.

La principal fuente de economía que sostiene a la población actualmente son las remesas que recibe a través de los familiares radicados en el extranjero.

### *1.2.4 Salud*

La aldea cuenta con un Puesto de salud ubicado en el centro del mismo, contando con enfermeras auxiliares y médicos, que brindan asistencia a la población en: control prenatal, neonatal y casos de emergencia.

Brindando programas de atención a la población antes mencionadas que imparten las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como: iglesias católicas y evangélicas, como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, etc., a través de los puestos y centros de salud.

### *1.2.5 Organización comunitaria*

En la aldea y caseríos, cada una tiene su respectivo COCODE, que vela por los intereses de su caserío, participando en las asambleas para gestionar proyectos que benefician a las comunidades.

## **1.3 Caserío Mira Peña**

Al ser un caserío de la aldea el Edén, comparte sus costumbres y tradiciones, tiene 1300 habitantes aproximadamente, sosteniéndose económicamente como ya se mencionó antes.

Contando con una organización comunitaria desde hace más de 30 años aproximadamente, que ha velado por los intereses de la población, dialogando sus necesidades ante el gobierno municipal para poder acceder a proyectos que los beneficien.

### *1.3.1 Población y migración*

El caserío tiene una población mayor de adultos mayores/ancianos, pues se considera que más del 60 % de la población originaria migró de forma irregular como legal al extranjero, dejando al caserío con poca población joven, estos datos se reflejan en la cantidad de niños que asisten a la escuela cada año, estimando unos sesenta o menos niños/niñas en sus 6 niveles educativos.

La migración es un factor por la cual dentro del caserío habitan más adultos mayores, esto ha generado que el caserío cuente recursos e infraestructuras que pocos puedan aprovechar ante la falta de población.

### *1.3.2 Ideología religiosa*

La mayor parte de la población enfoca su estilo de vida en aspectos ideológicos con la religión que profetiza, dentro del caserío se tiene bien marcado quien pertenece a una religión sea católica romana o cristiano evangélico y su comportamiento debe ser como lo dicta la doctrina.

### *1.3.3 Cultura*

Como parte de la historia, se ha contado con personas (hombres) que han representado al caserío mediante la ejecución y formación de grupos musicales de marimba pura, que han aprovechado como reconocimiento personal y social, como también una fuente para recaudación de fondos que se aprovechó en su momento.

La ejecución de la marimba ha formado parte de la identidad de la población del caserío.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

Dentro del primer capítulo se dará a conocer los antecedentes de acuerdo a los ejes establecidos que fundamentaran la sistematización, siendo las siguientes: participación, desarrollo, organización y COCODE, brindado una descripción de cada una de ellas.

También aspectos generales sobre los sustentos legales que regulan el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural en nuestro país, el marco jurídico que regula un consejo de desarrollo, y referencias que permitan comprender la razón por el cual existen estos sistemas a nivel nacional.

### **2.1 Participación**

#### *2.1.1 Que es participación*

El significado de participación une las necesidades y voluntades de las personas; para que esta palabra logre un significado real influye: los valores subjetivos que se desarrollan en un ambiente político, social y económico, a su vez, que el ser humano tenga la voluntad personal de influir en la sociedad y como la sociedad influye en este actuar.

El estilo participativo implica la consideración de necesidades no materiales o no tan obvias, tales como la necesidad de participar en las decisiones que afectan la vida cotidiana. La necesidad de participación o de ser protagonista de su propia historia es una de las necesidades no materiales que debemos asumir como condición y resultante de un proceso de transformación dirigido a elevar la calidad de vida de una población. (Barrientos, pág. 1)

La participación es un acto social de “compartir y formar parte” pues cuando se forma parte de una organización se convierten en uno mismo persiguiendo un objetivo; nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo, siempre se trabaja con un fin colectivo.

#### *2.1.2 Participación social*

La participación social no se debe reducir a un pacto colectivo, sino que es una vinculación a una organización creando una identidad de participación a través de consejos, grupos, organizaciones, etc., con el fin de perseguir un mismo objetivo.

Se entiende por participación social a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos

grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder. La participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios. (Latinoamericanos, s.f.)

### *2.1.3 Mecanismos de la Participación*

Se definen a través de las siguientes dimensiones:

- a) **Carácter:** Se asume a las distintas modalidades en que se convocan a los participantes, pudiéndose desarrollar de forma informativa, consultiva y decisional.
- b) **Instancias:** Es el lugar donde se desarrolla los programas dando el espacio de participación para que se identifiquen: las necesidades, formulación de diagnósticos y el planteo de demandas, hasta el monitoreo y evaluación, pasando por la programación, conducción y ejecución de las acciones.

A partir de estas dos dimensiones se puede desarrollar distintos tipos de participación, las cuales son:

### *2.1.4 Participación y democracia:*

Está ligada a la democracia por ser la principal forma de gobierno basándose en el diálogo e integración entre la población y el Estado. A la participación se le asignan funciones que tienen que ver con la práctica democrática y funciones referentes a la efectividad o mejora de la gestión pública.

El origen de la participación ciudadana se circunscribe ineludiblemente a la democracia, que desde la antigua Grecia entiende al ciudadano como poseedor de virtudes cívicas puestas a disposición del bien común, donde su participación en los asuntos públicos es una condición fundamental para que la ciudad sea democrática. (Montecinos, 2019)

### *2.1.5 Participación ciudadana:*

- ¿Qué es participación ciudadana?

La participación ciudadana, es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad

democrática, la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.), se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales), ejerciéndose en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos (Guillen, 2009)

Partiendo de la definición podremos mencionar que para alcanzar la gobernabilidad democrática los ciudadanos son convocados a participar en asuntos públicos, pues son temas de vital importancia tanto en las decisiones de forma individual y colectiva, permitiéndole el acceso al desarrollo colectivo social.

La participación ciudadana es el conjunto de mecanismos, herramientas y acciones que permiten a los ciudadanos tener una influencia directa o indirecta en la toma de decisiones públicas y en la construcción de políticas que afectan a la comunidad en la que viven. En esencia, se trata de una forma de empoderamiento ciudadano que fomenta la democracia participativa y la responsabilidad social. (eAgora, 2023)

La participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas implica la obligación de parte de las entidades gubernamentales en:

- a) Definir los actos administrativos que podrán ser sujetos a consulta
- b) Establecer las condiciones, procedimientos y la duración de cada consulta respectiva, esto es bastante complejo, pues estos procesos de consulta cívica dependerán del ámbito político territorial donde se realicen, bien sean al nivel donde se impartan.

### *2.1.6 Importancia de la participación ciudadana*

La participación ciudadana es de suma importancia en la sociedad, en ella se identifica las necesidades y se formulan propuestas de solución, con la comunicación activa se priorizan acciones concretas. También funciona como barrera contra: la corrupción, el abuso de poder y tener mayor incidencia dentro de asuntos públicos, ayudando a la reducción de distintas problemáticas que afectan a la sociedad.

La Participación ciudadana, en el desarrollo de las políticas públicas, es un elemento central, en tanto posibilita la opinión de los ciudadanos en las diferentes etapas de formulación, permite generar políticas que, en efecto, son más efectivas y cercanas a las necesidades reales de la población, de igual forma, es un componente central en la

construcción de país, puesto que, fomentándola, también se fortalece la democracia.  
(Social)

### *2.1.7 Beneficios de la participación ciudadana*

La participación ciudadana es un pilar importante dentro de todos los ámbitos sociales pues en ella se formula y soluciona problemáticas que afectan al desarrollo social.

La participación activa de la población de manera organizada permite elaborar soluciones para superar aquellas dificultades que se encuentran en las comunidades, La participación activa permite poder llevar las necesidades y las propuestas a las autoridades para den respuestas a la ciudadanía. (CNB, 2004)

La participación ciudadana genera distintos beneficios para la sociedad, entre los beneficios, podemos destacar:

- Dentro del libro de guía de participación ciudadana, menciona que la participación “Consolida la democracia: la participación de la ciudadanía tiende a dejar de ser instrumental y los sujetos sociales, además de dar carácter legal a la autoridad a través del voto, le dan legitimidad con la aceptación o rechazo a las decisiones”. (pág. 9)
- Fomentar la Responsabilidad social
- Supervisión social
- Fomenta la transparencia
- Fomenta la mejora en las políticas sociales
- Fomenta en la sociedad solidaridad

## **2.2 Desarrollo**

### *2.2.1 Que es desarrollo*

El desarrollo es cuando una sociedad adquiere mejores circunstancias de vida, en desarrollo social y económico, pues al tener mejor economía los individuos pueden acceder a más bienes y servicios, creando riquezas para mantener la prosperidad o bienes económicos y sociales de sus habitantes. creando mejores servicios para los individuos y puedan acceder a ellos de una forma fácil y segura.

El desarrollo es un proceso sistémico, dinámico, complejo, multidimensional, de evolución y transformación de una sociedad, hacia unas condiciones óptimas de calidad

de vida que requiere de un conjunto de subsistemas de apoyo constituidos por estructuras sociales, económicas, ambientales, políticas, geográficas, culturales, entre otras, que con su interacción se acercan a un futuro deseado de equilibrio material y espiritual del ser humano y el planeta (Caridad Irausquín, pág. 3)

### *2.2.2 Tipos de desarrollo*

El desarrollo se puede dividir de la siguiente manera:

- Desarrollo social: implica el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de toda la población, como tener derechos y obligaciones; es decir la posibilidad que puedan acceder a los bienes y servicios indispensables para su desarrollo y satisfacción de las necesidades básicas
- Desarrollo económico: se entiende por los avances que han surgido a lo largo en una civilización alcanzando mayor bienestar, mejorando la capacidad productiva y su capacidad de generar riqueza con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Desarrollo cultural: se denomina a todos los cambios o nuevos patrones dentro de un grupo social, pues al dividirse los grupos optan su propia ideología, su territorio y cosas que los diferencian de los demás, como costumbres y tradiciones que caracterizan a cada grupo social.

### *2.2.3 Importancia del desarrollo*

Promoviendo actividades acordes a las políticas públicas de seguridad social y la correcta administración del gasto público la población puede acceder a mejores condiciones de vida. A través de la incidencia y participación de los grupos se puede gestionar programas y proyectos que benefician a la población de forma directa.

El desarrollo brinda distintos beneficios a la vida del ser humano y podemos resaltar como puntos importantes los siguientes:

- Disfrutar de una vida prolongada y saludable
- Lograr ingresos económicos para cubrir una vida decente
- Adquirir formación académica
- Promueve la equidad e igualdad
- Es de carácter sostenible desde un punto de vista económico, social y ecológico
- Acceso a servicios básicos.

- Oportunidades de empleo.

## **2.3 Organización**

### *2.3.1 Que es una organización*

Las organizaciones son parte fundamental en la administración y la sociedad, Para poder realizar estudios dentro de las organizaciones debemos conocer los conceptos que la definen.

Según (Davila, 2001) define que las organizaciones son “un organismo social orientado al logro de objetivos con una división dada del trabajo”, por lo tanto, menciona que una organización dejando de lado el trabajo es notorio que se centra en el logro de objetivos, el componente principal de por el cual se organiza.

La organización es pues un sistema orgánico inmerso en un medio hostil con el que se intercambia energía, materia información y dinero, es decir, que la organización es un sistema socio-técnico abierto, el cuál posee, relaciones de entradas (insumos), salidas (productos) y retroalimentación o ciclos de retorno para modificar el propio sistema, en estructura, operación, función o propósito, permitiendo su permanencia en el tiempo, además de procesos internos de readaptación, construcción y auto reparación, que le permiten interrelacionarse adecuadamente con un entorno. (Contreras, pág. 7)

Pareciera entonces que se puede definir una organización a un grupo de personas que trabajan conjuntamente y actúan en pro de un fin determinado con sus elementos distintivos que las hacen únicas o similares dependiendo de las actividades que realicen, vinculando actores, contando con sus propios recursos, ideología para cubrir con las necesidades que se les presente.

### *2.3.2 Tipos de organizaciones*

- Las cooperativas: Las cooperativas son empresas centradas en las personas, que pertenecen a sus miembros, quienes las controlan y dirigen para dar respuesta a las necesidades y ambiciones de carácter económico, social y cultural comunes. (internacional, 2018)
- ONG: organización humanitaria que no depende de la administración pública y que no tiene afán lucrativo.
- OG: son entidades financiadas y administradas por el estado enfocados en las políticas sociales del país.



- Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE): Están conformados por los residentes de la comunidad correspondiente.

## **2.4 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-**

### *2.4.1 Que es un COCODE*

Es una organización que representa a una comunidad en específico, guiándolas para participar en su desarrollo tanto económico, social, cultural y político, siendo los encargados de promover el desarrollo en su comunidad.

Dentro del Decreto Numero 11-2002 describe que un COCODE es: El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. (pág. 2)

Los COCODES representan la fuerza e identidad de una comunidad, teniendo que establecer relaciones y dialogo con los demás grupos comunitarios de su localidad, así mismo como de los demás niveles, reuniéndose a través de asambleas comunitarias lugar donde se dialogan e identifica las necesidades de la comunidad, priorizando los planes, programas o proyectos que se planifican y ejecutaran.

### *2.4.2 Objetivos de un COCODE*

Los objetivos de los consejos de desarrollo están centrados al desarrollo de su comunidad en cuanto a infraestructura, agua y drenajes se trata, a través de su incidencia gestionan proyectos que les beneficien, siguiendo la ley que esta impuesta por el estado.

Dentro del Decreto Número 11-2002 artículo 3 establece que: “El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada” (pág. 2)

Los consejos comunitarios de desarrollo son de vital importancia dentro de un municipio porque propicia espacios de participación social para la resolución de problemáticas a nivel local, conociendo los recuerdos con los que cuenta la municipalidad y poderlos repartir de forma equitativa, para poder facilitar las actividades planeadas y lograr un desarrollo integral social.

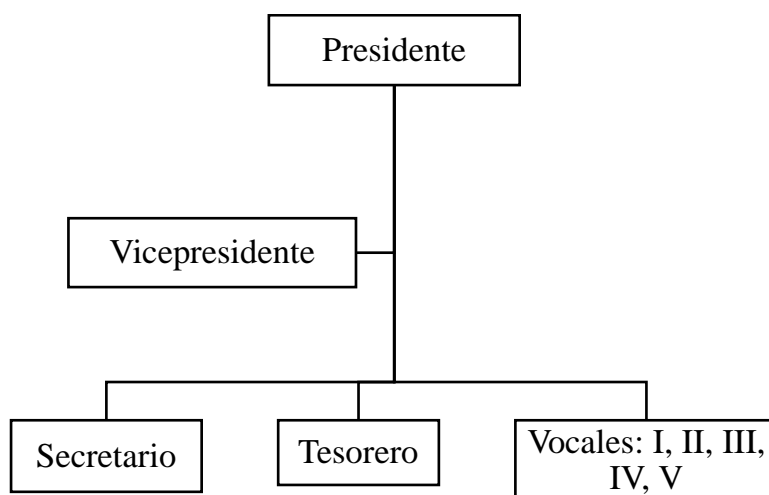
### 2.4.3 Integración de los consejos comunitarios de desarrollo

La integración se encuentra establecida dentro del artículo 13 del Decreto Número 11-2002 describe que los actores sociales que conforman los consejos son: “a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad; y, b) El Órgano de Coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente”. (pág. 9)

### 2.4.4 Estructura organizativa de los Consejos Comunitarios de Desarrollo

La estructura organizativa se encuentra conformada de la siguiente manera:

**Grafica No.1**



*Nota: elaboración propia  
Año 2023*

### 2.4.5 Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo

Las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se encuentran establecidas dentro del Decreto 11-2002 en el artículo 14 (pág. 9 y 10), descritos dentro de los siguientes incisos:

- a) Elegir a los miembros del Órgano de Coordinación y determinar la duración de sus funciones de acuerdo con los principios, valores, normas y prácticas de la comunidad o, supletoriamente, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley.
- b) Fomentar la organización y participación efectiva dentro de las comunidades priorizando las necesidades y priorizando soluciones para promover un desarrollo integral.

- c) Formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los consejos de desarrollo comunitario y difundirlos a la sociedad comunitaria para su inclusión.
- d) Promoción de políticas, programas y proyectos para la protección y promoción integral de la niñez, la juventud y la mujer.
- e) Promover y cuidar que exista una coordinación y organización activa dentro de las autoridades comunitarias e instituciones públicas y privadas.
- f) Dar seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, verificando su cumplimiento y, en su caso, proponiendo acciones correctivas a la administración local, al consejo municipal de desarrollo.
- g) Solicitar a la junta de desarrollo comunitario que administre los recursos en función de las prioridades necesidades, problemas, proponiendo soluciones para la comunidad.
- h) Evaluar la eficacia e impacto de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo local y, en su caso, proponer acciones correctivas a la autoridad local o consejo de desarrollo para lograr las metas y objetivos establecidos en los mismos.
- i) Velar por el cumplimiento de los principios, funciones y valores dentro de los sistemas de consejos de desarrollo.
- j) Proponer al gobierno local la asignación de fondos de pre- inversión e inversión pública de acuerdo con la disponibilidad financiera y las necesidades, problemas y soluciones prioritarias en los consejos comunitarios de desarrollo.
- k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad” y dentro del inciso.
- l) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios

Por lo tanto, los consejos comunitarios de desarrollo brindan la cercanía y comunicación activa de la comunidad ante las instancias, facilitando la búsqueda y administrando el uso de los recursos que necesitan para poder llevar a cabo las actividades planificadas.

## **2.5 Leyes que regulan a los Consejos comunitarios de Desarrollo**

### *2.5.1 Antecedentes*

Coordinadoras Interinstitucionales: las coordinaciones interinstitucionales surgidas inicialmente post terremoto del año 1976, pero establecidas con mayor fuerza en la época de

gobiernos militares, algunos señalan que, con fines contrainsurgentes, particularmente en la época del gobierno de facto de Efraín Ríos Montt y el de Oscar Mejía Víctores.

El Sistema Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Reconstrucción y el Desarrollo se encuentra definido en el Decreto Ley No. 111-84 del 26 de noviembre de 1984. El objetivo de dicho sistema es orientar y coordinar las acciones del sector público y de las organizaciones no gubernamentales en los programas de desarrollo y reconstrucción nacional, departamental, municipal y local, creándose para cada uno de estos niveles una Coordinadora Interinstitucional. (COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS)

El Sistema Nacional de Coordinación Interinstitucional se integra con:

- a) La Coordinadora Interinstitucional Nacional (CIN), a la que le corresponde la dirección y coordinación general a nivel superior del sistema
- b) La Coordinadora Interinstitucional Departamental (CID)
- c) La Coordinadora Interinstitucional Municipal (CIM) presidida por el alcalde Municipal, se integra con representantes de la población, por el secretario Municipal quien actúa como secretario y por la Autoridad Militar Jurisdiccional
- d) El Comité de Desarrollo Local (CDL) compuesto por el alcalde Auxiliar de cada localidad quien lo preside, por responsables de las entidades públicas que trabajan en la zona, con representantes de la población y con la autoridad militar local. (COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS)

Hasta que entró en vigencia el decreto 11-2002 Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural, a pesar de no existir en su momento una normativa al reconocimiento a los grupos de vecinos denominados “comités”, todas las comunidades estaban bien organizadas para velar por sus necesidades nombrándose de acuerdo a la necesidad que cubrirían, ejemplo: comités de agua, comités de pro- mejoramiento, etc.

## **2.6 Bases legales para el funcionamiento**

Las bases legales para el funcionamiento de un Consejo Comunitario de Desarrollo, tienen sustento en disposiciones normativas jurídicas que la regulan. Por ende, su funcionamiento, atendiendo al principio de legalidad, debe someterse al debido proceso jurídico para su creación, modificación, hasta su extinción. Por tanto, cabe mencionar algunos cuerpos

normativos vigentes existentes en Guatemala, en algunos de sus artículos y las partes conducentes como los siguientes:

*A) La Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 1985.*

En primera instancia, se menciona La Constitución Política de la República de Guatemala, tomando como fundamento los artículos siguientes:

- Art. 224 regula: “...La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país”. (pág. 63 y 64)
- Art. 225 regula: “Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca. Esta Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial”. (pág. 64)
- Art. 228: “Consejo departamental. En cada departamento habrá un Consejo Departamental que presidirá el gobernador; estará integrado por los alcaldes de todos los municipios y representantes de los sectores público y privado organizados, con el fin de promover el desarrollo del departamento”. (pág. 64)

*B) Ley general de descentralización, Decreto No. 14-2002, Congreso de la República de Guatemala.*

ARTICULO 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado, de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo, al municipio y demás instituciones del Estado. (pág. 2)

ARTICULO 3. Naturaleza. Esta Ley es de orden público y de aplicación general, y rige los procesos de descentralización del Organismo Ejecutivo. (pág. 2)

ARTICULO 18. De las organizaciones comunitarias. Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras,

programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales. (pág. 7)

*C) Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, Congreso de la República de Guatemala.*

ARTICULO 1. Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. (pág. 2)

ARTICULO 3. Objetivo. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. (pág. 2)

ARTICULO 4 (pág. 3). Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo. El Sistema de Consejos de Desarrollo está integrado por niveles, en la siguiente forma:

- a) El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
- b) El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
- c) El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- d) El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo.
- e) El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo

*D) Código municipal, Decreto 12-2002, Congreso de la República de Guatemala.*

ARTICULO 1. Objeto. El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen. (pág. 1)

ARTICULO 2. Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.

Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. (pág. 1 y 2)

ARTICULO 18. Organización de vecinos. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen. (pág. 5)

ARTICULO 20. Comunidades de los pueblos indígenas. Las comunidades de los pueblos indígenas son formas de cohesión social natural y como tales tienen derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, debiendo inscribirse en el registro civil de la municipalidad correspondiente, con respeto de su organización y administración interna que se rige de conformidad con sus normas, valores y procedimientos propios, con sus respectivas autoridades tradicionales reconocidas y respetadas por el Estado, de acuerdo a disposiciones constitucionales y legales. (pág. 5 y 6)

*E) Código Civil, Decreto Ley 106 del jefe de Gobierno.*

ARTICULO 15. Son personas Jurídicas:

- “3°. Las asociaciones sin finalidades lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para obras de recreo, utilidad o beneficio social creados o autorizados por la autoridad correspondiente, se consideran también como asociaciones; y...” (pág. 3)

ARTICULO 18. Personalidad de las asociaciones civiles. “Las instituciones, los establecimientos de asistencia social y demás entidades de interés público, regulan su capacidad civil por las leyes que las hayan creado o reconocido, y las asociaciones por las reglas de su institución, cuando no hubieren sido creadas por el Estado. La personalidad jurídica de las asociaciones civiles es efecto del acto de su inscripción en el registro del municipio donde se constituyan...” (pág. 4)

*F) Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001, del Congreso de la República de Guatemala.*

ARTÍCULO 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención. (pág. 2)

ARTÍCULO 2. Desarrollo Nacional. El desarrollo nacional y social debe generar beneficios para las generaciones presentes y futuras de la República de Guatemala. La presente Ley establece los principios, procedimientos y objetivos que deben ser observados para que el desarrollo nacional y social genere también un desarrollo integral, familiar y humano. (pág. 2)

ARTÍCULO 3. Igualdad. Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población. (pág. 2)



## CAPÍTULO III

### **Factores que promueven la participación del COCODE en el desarrollo del caserío Mira Peña, Palestina de los Altos, Quetzaltenango**

El siguiente capítulo se desarrolla como primera parte la historia y trayectoria más relevante del comité profundizando estos aspectos gracias a la ayuda de los fundadores entendiendo lo que afrontaron y lograron durante todo el proceso.

Teniendo como segunda parte la experiencia observada y participa de los últimos cinco años dentro del COCODE.

#### **3.1 Historia**

- **¿Qué los motivo?**

Al ser una aldea plenamente rural, las necesidades eran evidentes, pero la mayoría de la población se enfocaba en sus propias necesidades, pues era la pobreza que enfrentaban cada familia.

Pocas personas salían a visitar los pueblos vecinos, especialmente por la distancia que existe en cada una de ellas, y al no contar con un medio de transporte las personas no veían como prioridad conocer como era en que “Vivían los demás”, su enfoque era solo el centro del municipio pues es quien les proveía los alimentos que se necesitaban, pero era fácil para ellos comparar la gran diferencia del centro con su caserío en cuanto a infraestructura se trataba.

Al pasar el tiempo y conforme las personas empezaron a migrar de forma irregular, ayudando a sus familiares a tener una mejor calidad de vida, cuando en aspectos económicos se refiere, fue que motivo a cinco personas del caserío a poder crear el primer “comité<sup>1</sup>” dentro del mismo, pues estas personas empezaron a conocer la organización de los vecinos que poseían las otras aldeas, motivándolas a querer implementar ese sistema dentro del caserío.

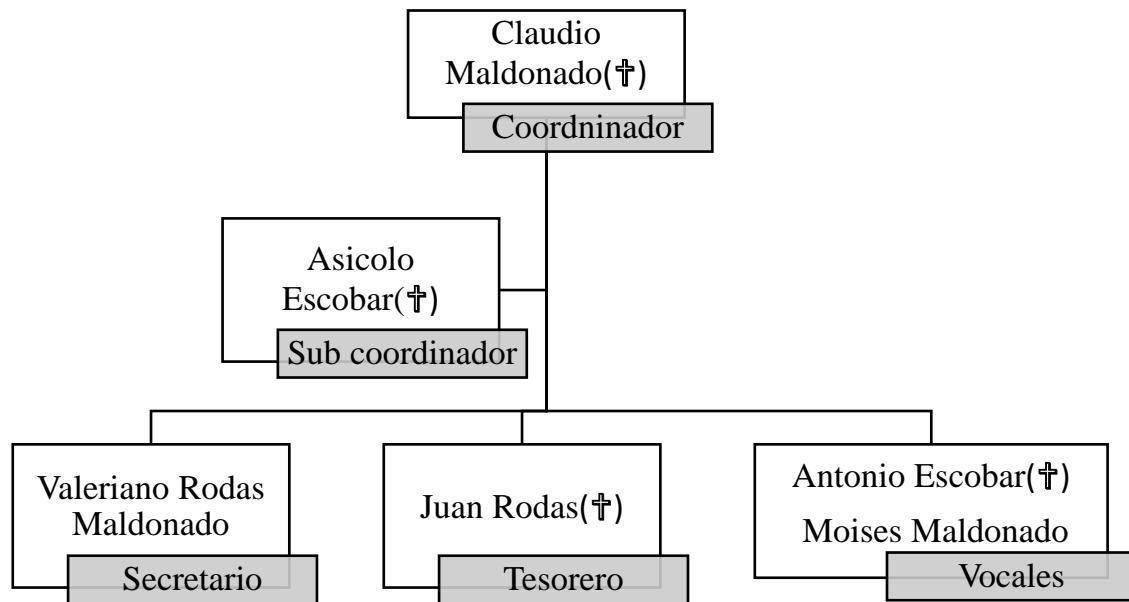
Dicho comité se nombró como “*Comité pro mejoramiento*” conformado y fundado por las siguientes personas:

---

<sup>1</sup> Conjunto de personas elegidas para desempeñar una labor determinada, especialmente si tiene autoridad o actúa en representación de un colectivo.

**Grafica No.2**

Organigrama del primer “Comité pro mejoramiento” del caserío Mira Peña:



*Nota: elaboración propia  
Año 2023*

Al ser un caserío pequeño las personas que formaron el comité son familiares y tuvieron en sus manos el inicio de todo un proceso, donde se presentaron distintos desafíos para lograr las primeras acciones que se planificaron.

Valeriano Rodas y Moisés Maldonado fueron los que más participaron en todos los proyectos, pues emprendieron viajes fuera de la aldea y del municipio para gestionar cada proyecto logrando un liderazgo importante a lo largo de los años.

*“Desde que nosotros empezamos con todo el proceso con algunos señores que ya fallecieron: Claudio, don José barrios y don Santos Mazariegos, nosotros queríamos iniciamos con el comité en 1985, empezamos con todo el proceso, no recibimos mucha ayuda del gobierno municipal, nosotros viajamos a la capital recibiendo ayuda de varias embajadas como a veces del gobierno municipal, se nos presentó varios problemas al momento de querer seguir con los proyectos, porque la migración hizo que casi todos se fueran y por cosas de la vida otros murieron y me quede solo pero eso no me detuvo.*

*Gracias a la ayuda de Cesar Cifuentes (†) que pertenecía a la municipalidad fue quien me tendió la mano al momento de querer hacer las gestiones a las embajadas (dándome cartas de*

*gestión), para poder tener recursos y cubrir con los gastos que requerían cada uno de los proyectos, se fue logrando pocos a poco.*

*Todos los proyectos nos presentaron muchas problemáticas porque las personas no querían colaborar, pero se luchó por cada uno de los proyectos con la ayuda de nuestros hermanos radicados en el extranjero, pues ellos siempre han velado por las necesidades de nuestro pueblo, considero que en mi estadía dentro del comité que fue por más de 20 años la mayor parte de nuestro proyecto se ejecutó gracias a ellos, lastimosamente son pocas a las que le dejamos plaqueta, por la falta de dinero.*

*Siempre hemos querido ver nuestro pueblo prosperar para nuestras generaciones futuras, pues ya ahora contamos con una mejor situación económica”*

*Testimonio: secretario y fundador del comité<sup>2</sup>  
(Maldonado V. R., 2022)*

### *3.1.1 Primeros proyectos*

El comité ya formado, este convocó la primera asamblea comunitaria para dialogar; cuáles serían las primeras acciones que se llevaran a cabo, identificado las necesidades del caserío. A través de ella se llegó al acuerdo que se iniciara con proyectos que harían llegar al caserío el acceso de servicios básicos, de los cuales no se contaban.

Los proyectos fueron los siguientes:

a. Acceso a la energía eléctrica

Proyecto gestionado durante los años de 1987 a 1988.

Como importante servicio básico dentro del caserío el proyecto tenía como objetivo principal:

“Facilitar el acceso de energía eléctrica que determinara beneficios para alcanzar condiciones básicas necesarias que todo ser humano debe poseer para vivir dignamente”

Esto no limitó a las familias para su participación, pues cada una de ellas entendía que era importante acceder a este servicio.

El comité empezó las gestiones para acceder al servicio de energía eléctrica, que se vio obstaculizado por la cantidad de personas que vivían dentro del caserío, por lo que se acordó

---

<sup>2</sup> Valeriano Rodas, quien fue entrevistado y dio su autorización para plasmar su testimonio.

que cada familia pudiera solicitar dos contadores por hogar, para que les pudieran acreditar este servicio, por la cantidad de casas que solicitaba la empresa entonces y cumplir con la demanda.

#### b. Acceso al agua potable

Proyecto gestionado en los años 1987 a 1988.

El caserío no tenía servicios de agua potable en los hogares, pero si en lugares alejados y debían caminar demasiado siendo agotador para las familias, las autoridades empezaron con las respectivas gestiones para acceder al servicio.

Contar con servicios de agua potable: “contribuye a la salud y bienestar de la población impulsado el desarrollo de la comunidad”

Acudiendo a la municipalidad las autoridades del comité, solicitaron dicho servicio, pero como paso con el servicio eléctrico, debieron colocar dos servicios en cada hogar para poder cubrir con la cuota para que se les aceptara la solicitud.

#### c. Acceso a la educación

La escuela rural del caserío Mira Peña proyecto gestionado en el año 1987 a 1990.

El acceso a la educación es un derecho que las autoridades del comité no quisieron negar a sus hijos y futuras generaciones, pues era evidente la necesidad de acceder a sus propias instalaciones, pues ellos en su juventud habían accedido a la educación, existiendo únicamente en el centro de la aldea el Edén y al no contar con servicios de transporte ya sea públicos o privados, se vieron en la obligación de caminar 1hrs a 1:30hrs para poder llegar a la escuela.

Por lo que consideraron gestionar una escuela para su caserío, para que sus hijos tuvieran servicios de educación cercano a sus hogares.

Teniendo como objetivo principal:

“Mejorar la calidad de vida de la población y la comodidad de la niñez mediante el acceso a la educación con instalaciones propias amplias y agradables para llevar a cabo el proceso de formación académica en todos los niveles”

El proceso de gestión fue tardío, pues se debió viajar a la ciudad capital para que el Ministerio de Educación aceptara y la acreditara como establecimiento educativo y pudiera brindar maestros profesionales para que impartan docencia dentro del mismo.

Para poder tener recursos económicos miembros del comité viajaron a la ciudad capital para poder gestionar estos recursos directamente a la embajada de Alemania, pues el gobierno municipal no les brindo la ayuda que se necesitaba, esta embajada no negó su ayuda, brindando un gran apoyo para la construcción.

Logrando en los años 90 poder culminar con la construcción de las instalaciones, la escuela brinda educación desde el nivel preprimario a primaria completa.

***Fotografía No. 1***



*Nota: fotografía actual de la escuela ubicada en el centro del caserío.*

**d. Salón Municipal**

Proyecto gestionado en los años 1987 a 1990.

Al tener mejores condiciones económicas las familias optaron por hacer celebraciones sociales y religiosas, notando que no contaban con un espacio para poder realizarlo, ya que, sus hogares no contaban con el espacio, eso implico que cuando se realizaban las actividades comunales muchas veces el lugar no fuera el adecuado y también se vean en la necesidad de hacer las reuniones a la intemperie.

Todo esto provoco ciertos inconvenientes por las condiciones higiénicas y además al llover se forma lodo y dificulta que se realice una adecuada reunión. Ante la falta de un lugar limpio y seguro, las autoridades comunitarias solicitaron la construcción de un salón comunal que les permita realizar las actividades socios culturales y cívicos de una manera digna para la población e invitados.

Buscando permisos en la municipalidad para que donara el material y poder transportar la madera para poder hacer el techo. Las gestiones se movilizaron también fuera del municipio, viajando a la ciudad capital asistiendo a embajadas para solicitar apoyo económico y poder concluir con el proyecto.

El salón municipal se encuentra ubicado en el centro del caserío frente a la escuela primaria.

***Fotografía No.2***



*Nota: fotografía actual del salón municipal ubicado en el centro del caserío.*

e. Gestión de terrenos para poder tener un campo santo y campo de futbol

El caserío no se contaba con un cementerio considerando que es de vital pues: brinda servicios de inhumación, exhumación, manejo de cadáveres y traslados de restos humanos, a costos accesibles para la población, que así lo requiera.

Esto motivo al comité a gestionar un espacio donde se puedan depositar los cadáveres de las personas fallecidas del sector. Presentándose muchas problemáticas ante dicha gestión, pero con la ayuda del síndico Cesar Cifuentes (†), se logró que las personas dueñas del terreno accedieran a la venta del mismo.

Con apoyo económico de las personas que se encontraban en el extranjero se logró la compra del terreno. Para aprovechar el espacio la comunidad dividió el terreno, una parte es utilizada como campo santo/cementerio general y la otra como un campo de futbol.

El campo de futbol era de importancia para las autoridades, para que se pudiera desarrollar actividades deportivas sin obstaculizaciones, contando con instalaciones propias para estos fines.

Al dividirse el espacio, el campo de futbol quedo con el espacio adecuado, para poder utilizarse años después se concluyó con rodear todo el campo y colocar porterías y señalizaciones correspondientes, todo con el fin de: “Brindar instalaciones cómodas y seguras a los habitantes del caserío, para promover la participación activa del deporte en la juventud” esperando que tanto espectadores como jugadores que utilicen las instalaciones deportivas de forma correcta y segura.

### ***Fotografía No.3***



*Nota: fotografía actual del campo de futbol llamado “Estadio Patricio Escobar”, al lado derecho se encuentra ubicado el Cementerio.*

*Fotografía extraída del perfil de Facebook del caserío Mira Peña*

*Fue uno de los proyectos que más problemas nos generó pues esas tierras pertenecían a una persona de nuestro pueblo, pero unos costeños se lo querían quedar porque no tenía escritura registrada, pero con la ayuda del síndico don Cesar Cifuentes (†) nos dijo: que presentáramos una carta a la corporación municipal que rápidamente nos dieron una respuesta positiva, y las personas que eran dueñas pues nos dijeron que iban a vender las 20 cuerdas de terreno.*

*Lo que hizo que empezáramos a buscar dinero, la municipalidad nos dio la mitad y la otra parte con la ayuda de las personas que viven en estados unidos, logramos comprar el terreno y la dividimos en dos para que ocupada una parte el campo de futbol y otra el cementerio”*

*Testimonio: Integrante del comité<sup>3</sup>  
(Maldonado M. , 2022)*

#### f. Gestión de iglesia católica

Al ser una comunidad que en esos años en que profetizaba mayormente la religión católica romana, se consideró la opción de gestionar un templo para que la población se reuniera en un lugar en específico y llevar a cabo los servicios religiosos.

Iniciando con la visita del sacerdote de Palestina de Los Altos, Alberto Morales (†) para que pudiera conocer esta iniciativa, recibiendo una respuesta positiva quien busco ayuda económica en una organización, brindando una parte de los recursos económicos para poder iniciar con la construcción del templo.

Se desconoce las fechas donde se inició todo este proceso, pero el comité realizaba ventas en fechas festivas acompañados de música de marimba pura, ejecutadas por los hombres del comité quienes eran conocidos por ser músicos todo con el fin de poder recaudar fondos, también las mujeres se organizaron creando el “*comité de mujeres católicas*” grupo que se dedicó a la venta de productos como: queso y alimentos, generando fondos que se iban invirtiendo con forme se juntaba para poder continuar con la obra de construcción.

Se logró culminar con la construcción del templo, las comodidades dentro como: las sillas, mesas etc., fueron cubiertas económicamente gracias al apoyo de las personas residentes en el extranjero.

---

<sup>3</sup> Moisés Maldonado, quien fue entrevistado y dio su autorización para plasmar su testimonio.



#### *Fotografía No. 4*



*Nota: fotografía actual de la iglesia católica, ubicada en el centro del caserío.*

#### g. Mejoramiento de carreteras

Al estar ubicado el caserío en un sector rural, las calles que lo conducían estaban en pésimas condiciones y al no estar pavimentadas, por cuestiones climatológicas eran evidentes: inundaciones, deslaves, lodo, etc.

Iniciando con las gestiones de poder pavimentar los sectores que consideraron importantes, estos fueron: el centro del caserío (donde se encuentra ubicado el salón municipal, escuela y cancha de basquetbol), el cementerio y campo de futbol (para facilitar su acceso) y uno que otro tramo donde se ubicaban más casas.

Estos proyectos tenían como fin principal: “Facilitar la movilidad peatonal de los habitantes del sector por medio del mejoramiento de calle con pavimento, para poder evitar posibles accidentes, haciendo más accesible las calles al caserío”

Las gestiones fueron arduas, pero se logró pavimentar los sectores planificados, no se tiene fecha específica de dichos acontecimientos, pero con la ayuda de las personas del extranjero y vecinos se pudo culminar.

#### h. Gestión para cancha de papi fútbol y basquetbol

Al notar que el caserío contaba con campo de futbol, un grupo de personas que formaron un comité ubicado en distintos estados de Estados Unidos, los lideres se contactaron con las autoridades del caserío con el fin de que pudieran gestionar un espacio para poder construir una cancha de papi fútbol y basquetbol.

Siendo financiando económicamente por el comité del extranjero y las autoridades comunitarias se encargaron de la inversión y administración de los recursos económicos, pudiendo terminar el proyecto con el fin de beneficiar a la juventud, este se encuentra ubicado en el centro del caserío a un costado del salón municipal, siendo utilizado actualmente por los adolescentes del caserío y niños de la escuela pues esta no cuenta con un espacio de recreación dentro de sus instalaciones.

El comité lo considero apropiado pues estos espacios: promueven la convivencia social a través del deporte manteniendo a la juventud activa, así como el mejoramiento de la imagen del caserío aprovechando espacios para recreación.

#### *Fotografía No. 5*



*Nota: fotografía actual de la cancha, ubicada en el centro del caserío.*

#### *3.1.2 Influencia del extranjero en el desarrollo comunitario*

Como estrategia para conseguir ayuda económica el comité tuvo influencia en sus habitantes radicados en el extranjero:

- Población Migrante: al ser un caserío donde la mayor parte de su población a migrado de forma irregular o legal, las autoridades del comité no se visto limitada al momento de pedirles ayuda, pues al ser familiares y con visión de ver su caserío “bonito”, las personas han brindado ayuda económica, para poder llevar a cabo la ejecución de proyectos.

No solo del caserío sino de aldea El Edén, con llamadas telefónicas se contactaron con un comité, para poder solicitar apoyo el cual no fue negado, dicho comité es el siguiente:

- Comité el Nuevo Belén: formado por habitantes de los distintos caseríos de la aldea el Edén, tienen como objetivo brindar el apoyo necesario a la población, con el fin de lograr el desarrollo social, no solo en aspectos de infraestructura, pues el comité se ha encargado de brindar ayudar a personas de los demás caseríos de forma económica, solventado: medicamentos, operaciones (ayuda humanitaria), etc.

### *3.1.3 Problemáticas identificadas*

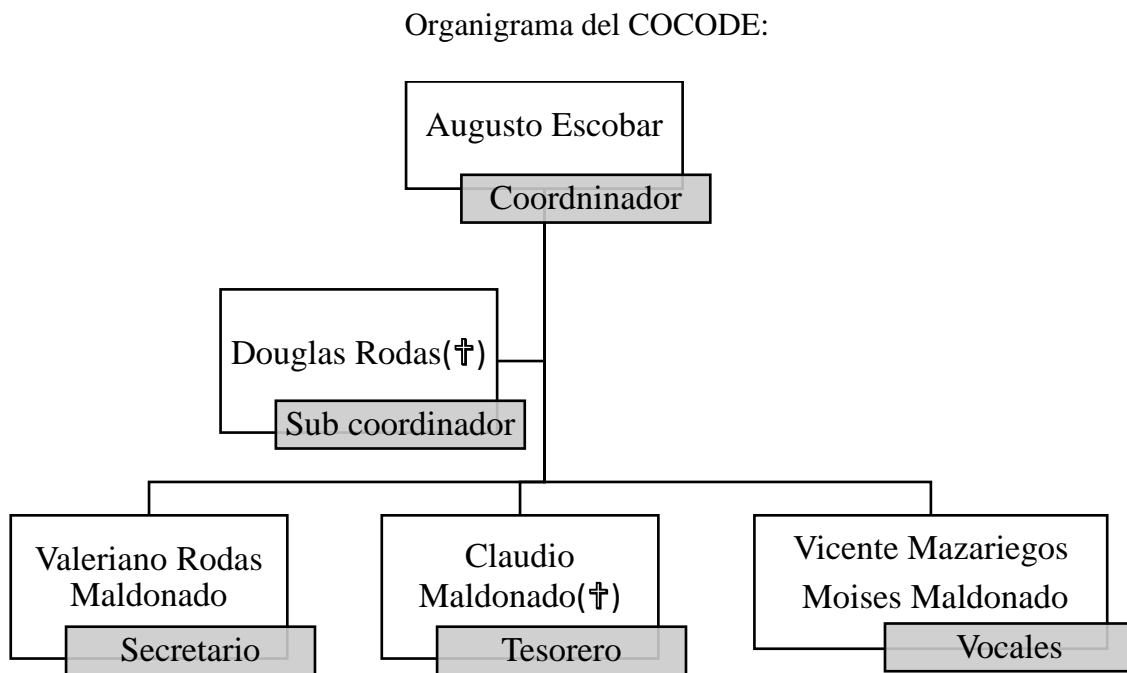
Al ser el primer comité que velaba por lograr las metas propuestas, dentro de todo este proceso se presentaron los siguientes obstáculos que debieron superar para lograr lo planificado:

- Poco interés poblacional: considerando que eran los inicios algunas personas no veían posible que se lograra las actividades, por lo tanto, no asistían a las asambleas comunitarias de su localidad.
- Poca participación: cuando el comité lograba obtener recursos para empezar los proyectos y solicitaban apoyo económico o humano a la población, pocos se veían interesados en participar.
- Pocos recursos económicos: al no contar plenamente con el apoyo del gobierno municipal, los proyectos planificados se ejecutaban con una durabilidad más de lo previsto, por lo que se veían obligados a viajar fuera de su aldea y municipio, con el fin de conseguir recursos y poder lograr la meta de la ejecución y culminación de los proyectos.
- Falta de identificación de los proyectos: al ir cambiando las autoridades del comité se perdieron los libros o evidencias donde se plasmaron los proyectos y al no tener los recursos económicos necesarios, algunos de los proyectos jamás se le construyó una

plaqueta de identificación sobre su ejecución, perdiendo su historia. Generando que poca población conozca quienes tuvieron intervención en cada una de ellas.

En los años 2000 se registraron como un consejo comunitario de desarrollo, cambiando sus líderes que fungieron bajo el puesto durante 16 años aproximadamente, logrando gestionar más proyectos donde recibieron ayuda del gobierno municipal como de las personas del extranjero, el comité se formada de la siguiente manera:

**Grafica No. 3**



*Nota: elaboración propia  
Año 2023*

Logrando proyectos como: la construcción de la alcaldía auxiliar dentro del caserío, como la construcción de nuevas carreteras, todo con el apoyo de la municipalidad y población.

### **3.2 Actualidad**

Continuando el legado del comité, los integrantes del consejo comunitario siguieron esa visión de querer mejorar el caserío, a treves de la incidencia y asistiendo a las asambleas comunitarias del municipio de Palestina de los Altos.

Con el apoyo de los integrantes del consejo de desarrollo comunitario que tuvieron intervención en el año 2017 hasta el año 2022, se logró crear un marco filosófico, con el fin de plasmar los principios éticos con los que han trabajado a lo largo de su trayectoria.

### 3.2.1 Marco filosófico

## COCODE -MIRA PEÑA-

#### a. Misión:

“Promover el desarrollo social integral, para la ejecución de los diferentes programas y proyectos sociales, a través de la participación activa”

#### b. Visión:

“Ser el espacio principal de participación y coordinación, para la toma de decisiones con el fin de elevar el nivel de calidad de vida, logrando un bienestar colectivo a través de la incidencia; planificando, ejecutando los planes y proyectos, promoviendo un desarrollo social garantizando”

#### c. Principios y valores:

Tenido conductas aptas para garantizar una comunicación activa y participación por parte de la población, para poder evitar cualquier tipo de conflicto y si se diera solucionarlo de la mejor manera, el COCODE prioriza tres principios vinculados a los derechos humanos, y son:

- Libertad
- Paz
- Justicia

El COCODE para tener relaciones sociales eficientes, emplea los siguientes valores:

- Responsabilidad: El sentimiento del deber cumplido de forma efectiva es muy importante en el desarrollo de todas las actividades.
- Transparencia: Es la voluntad y el compromiso de la asociación de administrar sus recursos en forma consciente y honesta, de tal manera que pueda ser auditada social y legalmente a nivel local, nacional e internacional sin ninguna restricción.
- Respeto: Apreciando las ideas, valorando la dignidad, la cultura, el nivel académico, la integridad de las personas.
- Trabajo en equipo: El espíritu que prevalecerá en el personal de la asociación para integrar y coordinar las iniciativas y los esfuerzos individuales para realizar, en forma eficiente y de acuerdo a sus capacidades, las actividades necesarias para cumplir con nuestra misión.

- Honestidad: actuar con verdad y justicia.
- Solidaridad: Consiste en el apoyo hacia los demás, trabajando con profesionalidad y con espíritu de servicio.
- Honradez: al tener un cargo de representar una comunidad, se deberá ser justo cuando en temas de dinero y recursos se refiere, para poder lograr lo que se desea.

**d. Estrategias de trabajo:**

La coordinación centra sus estrategias de trabajo en:

- Gestión de proyectos.
- Identificar problemas, soluciones y propuestas de la aldea.

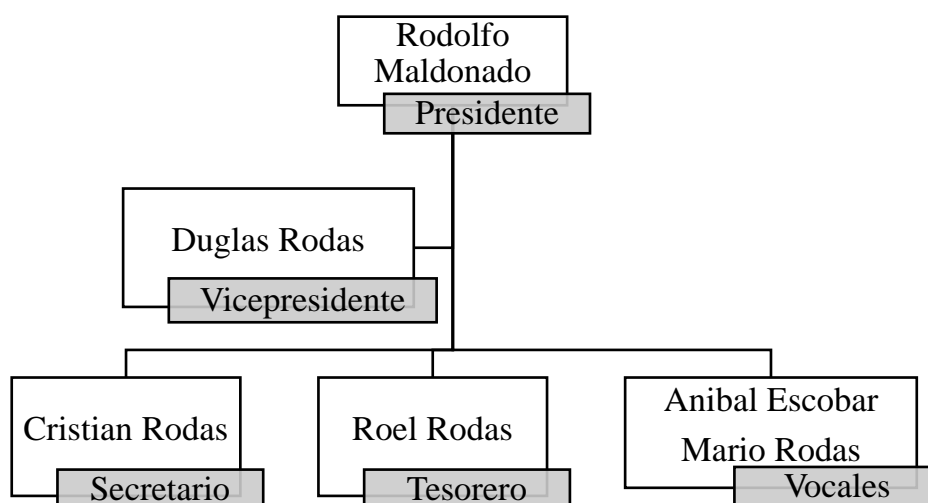
Centrando también en proyectos que están establecidas por la ley:

- Infraestructura
- Drenajes
- Agua

**e. Organigrama:**

*Grafica No.4*

**MIEMBROS DEL COCODE**  
*Periodo 2018- 2022*



*Nota: elaboración propia*  
*Año 2023*

### 3.2.2 *Visión participativa*

- ¿Qué motiva a las personas a participar actualmente?

Actualmente lo que motiva a la población y COCODE del caserío Mira Peña a participar es:

a. Orgullo:

La población se encuentra en un punto, donde pueden comparar “que caserío se encuentra mejor”, eso los motiva a querer participar cuando se les convoca.

Tanto de la población que vive en el caserío como de las personas que viven en el extranjero, actualmente se trasmite por las redes sociales las fiestas de todos los caseríos de la aldea El Edén y de unos lugares vecinos como es el caso de Sibilia, Sija y sus caseríos, partiendo de eso las personas observan lo que poseen, y eso los motiva a querer que su caserío se vea mejor que el de los otros, o decir “si ellos lo tienen, nosotros también”

Otro aspecto llamativo, es que al ser familiares todos se ven obligados a colaborar por el simple hecho del “qué dirán, si no colaboró”, pues se generan conflictos a futuro por este factor, haciendo que las personas mejor colaboren, pues ya cuentan con una mejor situación económica que no muestra ser un impedimento para ellos.

b. Cultura colaborativa:

Al ser un caserío pequeño y formado con una población mayoritariamente familia, se les inculca y siguen en sus demás generaciones esa visión de no abandonar su lugar de nacimiento como su familia, se puede observar esta ideología en su trayectoria pues se ha ido formado los grupos de líderes por los hijos o sobrinos de los que iniciaron todo este proceso.

La cultura colaborativa motiva a la población a sacar lo mejor de sí mismos para poder ver que su pueblo prospera al pasar los años.

c. Visión de la superación social:

Como todos, la visión de superarse no se queda individualmente, todo el caserío se ha enfocado en la superación colectiva, siendo evidentes las necesidades; se han enfocado en querer cubrirlas para que todos gocen de los beneficios obtenidos, también que sea de utilidad a futuro las cosas logradas.

Las autoridades no se limitan al momento de planificar las actividades pues tiene claro los beneficios que genera cada proyecto.

### 3.2.3 Servicios con los que cuenta actualmente el caserío

Los habitantes del caserío Mira Peña cuentan los siguientes servicios: centro educativo que imparte preprimaria y primaria completa, servicio domiciliario de agua potable, energía eléctrica, salón municipal, iglesia católica, iglesia evangélica, estadio de fútbol, cancha de baloncesto, cajas rurales, televisión por cable y servicio de internet.

Con el servicio de alcantarillado no cuenta el caserío, por lo que no hay proyectos ni se han planificado a futuro, por la ubicación del caserío; al ser montaña, rodeado de árboles y alejado del centro ha dificultado contar con este servicio, la población ha optado por la utilización de Fosas séptica dentro de los hogares.

*“Ahora como COCODE emos velado que nuestro caserío cuente con los servicios básicos para darle una vida cómoda y digna a nuestra población. Gracias a Dios ahora ya podemos gestionar proyectos que consideramos un lujo y queremos que sea vistoso nuestro caserío, por más que yo no vivo actualmente acá en el caserío, pero soy parte del COCODE a mí me motiva que se mejore mi pueblo, por orgullo nos gusta ver cómo ha mejorado el lugar donde nacimos.*

*Gracias al apoyo de nuestros vecinos y hermanos que viven en Estados Unidos ellos hacen ventas para recaudar dinero y se comunican con nosotros para que hagamos las cosas acá, realmente no necesitamos mucho de la intervención del gobierno municipal, nosotros hacemos las cosas con el apoyo de nuestra misma gente, se ha tratado de dejar de lado las diferencias religiosas para poder lograr lo que nos emos propuesto.*

*Si se nos ha presentado problemáticas pero si las comparo como iniciaron nuestros padres con el comité ya son mínimas, gracias a ellos ya tenemos un camino sobre que debemos hacer y a donde acudir para poder gestionar, ya se nos hace más fácil porque tenemos nuestros contactos y como ya todos contamos con celulares podemos llamar a nuestros amigos que viven en el extranjero que jamás se han negado a querer ayudar en la ejecución de los proyectos es más, hasta ellos son los que brindan ideas y proponen lo que debemos hacer.”*

*Testimonio: presidente<sup>4</sup>*

*(León, 2022)*

---

<sup>4</sup> Rodolfo Maldonado de León, quien fue entrevistado y dio su autorización para plasmar su testimonio.



### *3.2.4 Proyectos de los últimos 5 años*

El actual COCODE ha tenido una gran incidencia y participación dentro del caserío teniendo como resultado la ejecución de los siguiente proyectos y actividades:

#### a. Acceso al agua potable

El caserío cuenta con dos accesos diferentes de agua potable, pero las autoridades tuvieron la oportunidad de optar por un tercer suministro que aprovecharon, se le solicito a la población a que participaran adquiriendo el servicio; pagando con la conexión y tubería que implicada el acceso teniendo una respuesta positiva por parte de la población, que ahora contará con tres servicios.

Aun no se ha llevado a cabo el proceso de conexión de las tuberías, pero está planificado que a finales del 2023 se podrá realizar, para beneficiar a la población del caserío.

#### b. Mejoramiento de calles

Dividido en dos sectores los cuales se ejecutaron en el año 2018 y 2020

Las calles que conducen al caserío jamás han tenido ningún mantenimiento contando únicamente con tres espacios pavimentados, como son el centro y otras calles cercanas.

Al no estar totalmente pavimentadas, los habitantes del caserío tenían dificultades para realizar actividades diarias, ya que se encontraba en malas condiciones, y al ser una calle importante, pues es la entrada principal del caserío; su condición para el tránsito vehicular y peatonal se encuentra deteriorada, permitiendo que quienes se transitan por el lugar estén en situación de riesgo de sufrir accidentes.

Además, conducirse por estas calles contribuye a un tránsito lento y a una rápida depreciación de vehículos, afectando de esta manera la economía familiar. Por lo que los vecinos molestos y preocupados de que no se tiene una circulación vial adecuada solicitaron que se le buscara una solución a la problemática, es por eso que los líderes comunitarios priorizan la ejecución del proyecto.

El COCODE que ha sido el encargado de lograr que el caserío cuente con acceso a gran cantidad de servicios básicos necesarios, considerando apropiado gestionar el proyecto que se dividió en 2 sectores, teniendo como objetivo: “El contribuir a mejorar las entradas del caserío volviéndolas un área agradable y favoreciendo a los vecinos y visitantes para que ingresen al caserío de forma segura”

Por las dificultades que durante años han vivido los vecinos por el complicado paso vehicular con la ayuda de las personas radicadas en el extranjero, se empezó con las gestiones y papelería correspondiente con el fin de poder adoquinar el primer sector planificado, con una distancia de 1km aproximadamente.

Contando con los recursos económicos, brindado por los vecinos y personas del extranjero se empezó comprando los materiales de construcción y con ayuda de la población en su mayoría hombres, empezó las acciones para poder adoquinar este sector, teniendo una durabilidad de 6 meses aproximadamente.

El segundo sector planificado y con el apoyo del gobierno municipal se realizó en el año 2020, contando con una distancia de 150mts aproximadamente, con la papelería aprobada se ejecutó con una durabilidad de 4 mese aprox., contando con el apoyo de los vecinos.

El proyecto cuenta con la construcción de un muro de contención dada por su ubicación para la durabilidad de la carretera, evitando posibles derrumbes y accidentes.

### c. Gestión de galera municipal y baños públicos

#### Proyecto gestionado en el año 2020 al 2021

El caserío hace muchas celebraciones sociales como religiosas y son transmitida para que los familiares que están en el extranjero se sientan participes, por lo que las personas observaron que el salón era muy pequeño y algunos invitados quedaban fuera, sufriendo condiciones climatológicas como: lluvia y calor.

Por lo que, solicitaron que se construyera una galera para poder brindar comodidad a las personas del caserío en sus celebraciones, brindando recursos económicos para el proyecto, siendo invertida y administrada por las autoridades comunitarias. Solicitando una colaboración por parte de la población, siendo esta recibida de forma positiva, la galera se construyó en el centro del caserío frente al salón unido a la escuela, cubriendo la calle completamente.

Como se realizan diversos eventos, también se consideró gestionar la construcción de unos retretes para el salón, la construcción de unos baños públicos es una opción económica para evitar residuos en las vías públicas evitando enfermedades, con un ambiente más sano y que la población se sienta cómoda al momento de estar en las actividades, por lo que se aprovechó un espacio que ya se tenía construido funcionando como bodega, la cual se adaptó para su uso.

Con la ejecución de este proyecto, en el año 2023 se pintó la escuela y salón, con el fin de cuidar la infraestructura y para darle una vista más agradable.

**Fotografía No. 6**



*Nota: fotografía del año 2019 de como lucía antes de los proyectos, (lugar señalado por la flecha) bodega que se adaptara para baños públicos.*

**Fotografía No. 7**



*Nota: fotografía actual de la galera municipal y baños públicos ubicados al fondo donde señala la flecha.*

**d. Gestión para cartel de identificación del caserío y ordenamiento territorial**

Al tener todas las calles pavimentadas, las autoridades vieron necesario colocar un cartel de identificación para poder conocer sus límites territoriales y que a los visitantes se les sea más accesible llegar y saber dónde se encuentra el caserío.

Para la ejecución de este proyecto se buscó gestionar apoyo económico con las personas del extranjero, así como de los locales, los cuales no se negaron ante dicha petición. El proyecto tenía como finalidad el poder: “Facilitar el acceso al caserío a través de un rotulo de identificación”, dando a conocer los límites territoriales y mejorando la presentación del caserío.

#### ***Fotografía No. 8***



*Nota: fotografía actual del señalamiento ubicada en la entrada del caserío.*

#### **e. Gestión para letras monumentales de identificación**

En el año 2020, las autoridades consideraron esta opción para que el caserío contara con una mejor presentación, empezado a planificar con la ayuda de los vecinos, considerando y finando detalles como: donde se ubicaría, medidas de seguridad, medidas de las letras, limpieza previa del lugar, así como las personas que llevarían a cabo la construcción.

El proyecto se finalizó en julio de 2022, en aspectos de construcción y decoración, las letras se ilustraron con el color nacional.

Se solicito apoyo económico de las personas que están en el extranjero como de los vecinos del caserío, recibiendo de manera positiva la propuesta del proyecto y apoyando.

Estas letras tienen como principal objetivo en: “Convertirse en una promoción permanente del caserío, sirviendo también como un marco ideal para que tanto los pobladores como los visitantes, puedan tomarse fotografías y utilizarlas en redes sociales”

**Fotografía No. 9**



*Nota: letras monumentales, ubicada frente al estadio de futbol.*

**f. Gestión del árbol navideño**

Como se ha dicho antes, lo que motiva a la población a querer hacer más actividades o proyectos es que observan como están las demás comunidades, y las fiestas navideñas no fue la excepción. Con la ayuda de las personas del extranjero, las autoridades comunitarias llegaron a un acuerdo en el año 2019, de que ellos tendrían un árbol navideño para el caserío, así que estas personas brindaron los recursos económicos para poder comprar lo necesario y reutilizarlo los años siguientes. Teniendo como fin poder: “Generar espacios de encuentro común que promuevan el buen vivir y la inclusión social, mediante el fortalecimiento de las actividades socioculturales”.

**Fotografía No. 10**



*Nota: fotografía del árbol navideño año: 2020*

g. Actividades sociales, religiosas y deportivas

Al estar la mayor parte de población en el extranjero, tienen interés en que se festejen las actividades de familiares o del mismo caserío, por lo que en ocasiones estas personas se contactan con las autoridades comunitarias, para que puedan organizarlas y administrarlas.

El consejo de desarrollo comunitario funciona como organizador de las actividades dentro del caserío, por lo tanto, a ellos se les brinda los recursos económicos para que los puedan administrar en las distintas actividades que se planifiquen a lo largo del año, como ejemplo podemos mencionar:

- ✓ Fiestas navideñas: las autoridades comunitarias se encargan de organizar y con la ayuda económica brindada por las personas del extranjero y vecinos, compran fuegos pirotécnicos y contratan a grupos musicales que se encargara de amenizar la actividad.
- ✓ Regalos navideños: con dinero donado del extranjero las autoridades o grupos del caserío compran regalos para los niños/niñas y adultos del caserío entregándoselo a cada uno de ellos.
- ✓ Eventos deportivos: se realizan campeonatos de futbol, contando con varios equipos deportivos como aficionados del caserío y lugares vecinos, buscando gestiones de trofeos y de equipo técnico.

**Fotografía No. 11**



*Nota: fotografía de eventos financiados por las personas del extranjero y promociones que se colocan en redes sociales para eventos deportivos.*

Para encontrar más información sobre los eventos buscar la página de “Producciones escobar” quienes son los encargados de transmitir cada uno de los eventos a través de la plataforma de Facebook.

### *3.2.5 Proyectos planificados recientemente*

#### a. Construcción o mejoramiento del salón comunal

El salón comunal del caserío al ser ya una infraestructura vieja, ya no tiene las condiciones adecuada para realizar reuniones y celebridades para los habitantes de la comunidad, el salón es pequeño y no puede abastecer la cantidad de personas que asisten a cada uno de los eventos, también se encuentra en mal estado; los techos y las paredes están deterioradas, las autoridades consideran muy importante realizar la construcción o mejorar la infraestructura existente, para que la población tenga un lugar seguro para atender las actividades socio culturales y cívicas, o para un albergue de emergencias.

#### b. Construcción o mejoramiento de la iglesia católica

Al contar con un templo que tiene casi 30 años de antigüedad aproximadamente, se ha notado deterioro en la infraestructura y su diseño antiguo ha generado que las autoridades comunitarias quieran construir una nueva instalación o simplemente modificar y utilizar las mismas instalaciones.

Para tener una infraestructura más llamativa, de presentación en cuanto a muebles e infraestructura se refiere, para comodidad de la población.

#### c. Ubicación de espacios en el cementerio general

Las autoridades entregaron espacios dentro del campo santo a las personas del caserío, quienes con su propio dinero ya comenzaron con la ocupación y construcción de los respectivos nichos.

Las autoridades comunitarias han empezado a construir un espacio donde se tiene planificado utilizar como capilla y darles la última despedida a sus seres queridos.

***Fotografía No. 12***



*Nota: fotografía actual de los espacios entregados y donde la población ha empezado con la construcción.*

***Fotografía No. 13***



*Nota: fotografía actual de los avances de la construcción de la capilla.*

***3.2.6 Influencia del extranjero en el desarrollo comunitario***

Las personas del extranjero siempre han estado presentes a lo largo de la historia del desarrollo comunitario dentro del caserío, a continuación, se menciona los grupos que han apoyado para lograr los proyectos actuales ejecutados:



- Asociación Mira Peñense

Ubicados en el estado de Oklahoma Estados Unidos, esta asociación se dedica a hacer ventas informales de comida, eventos musicales para poder recaudar fondos, o simplemente colaboran de su propio dinero. Todo con el fin de poder contribuir al desarrollo del caserío, en su mayoría identifican las necesidades y solicitan a las autoridades comunitarias los proyectos porque quieren que su caserío (su hogar) mejore con los años.

- Personas radicadas en el extranjero

Las personas que han migrado de forma irregular o legal, siempre se han comprometido con el desarrollo de su localidad, por lo que no son pertenecientes de la asociación Mira Peñense, son solo provenientes del caserío que tiene como objetivo contribuir en aspectos económicos para la realización de los proyectos. Brindando apoyo humanitario a la población, cuando se les solicita a través de varios perfiles de Facebook o de las mismas autoridades comunitarias, dando a conocer la situación de las personas, buscando ayuda del de las personas y de la asociación que se encuentran en el extranjero.

### 3.3 Factores que promueven la participación

A continuación, se presenta cuáles han sido los factores que promueven una participación activa por parte de las autoridades comunitarias y población, mismas que ya se han desarrollado a lo largo de su historia:

*Cuadro No.7*

PASADO	PRESENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación activa</li> <li>• Comprensión</li> <li>• Incidencia en instancias no gubernamentales como gubernamentales</li> <li>• Buenos líderes</li> <li>• Insistencia</li> <li>• Ayuda del extranjero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herencia participativa</li> <li>• Visión de superación</li> <li>• Cultura colaborativa</li> <li>• Orgullo</li> <li>• Buen liderazgo</li> <li>• Comunicación activa</li> <li>• La unión social</li> <li>• Ayuda del gobierno municipal</li> <li>• Ayuda del extranjero</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad de comunicación a distancia</li> <li>• Contactos ya establecidos</li> </ul>
<b>COMPARACIÓN</b>	
<p>Si hacemos una pequeña comparación de los factores que han promovido una participación activa dentro de las autoridades comunitarias tanto del pasado con del presente, debemos resaltar: que al ser los inicios esta tuvo que formar su ideología partiendo de los fundadores para poder llegar a donde se encuentra ubicado actualmente el COCODE, fueron ellos quienes dejaron su legado en las generaciones y su deseo de superación y desarrollo local. Las actuales autoridades ya cuentan con mayor experiencia pues ya saben a dónde acudir cuando se necesita gestionar algún proyecto, y con la llegada de los dispositivos móviles es más accesible contactar a las personas del extranjero para poder solicitar apoyo económico., y contando con más proyectos que las actuales autoridades consideran como “un lujo” y no una necesidad, pero sin dejar de lado el objetivo del desarrollo local del caserío.</p>	

*Nota: elaboración propia  
Año 2023*

### **3.4 Problemáticas identificadas**

Dentro de la participación e incidencia del COCODE ha sido evidente que se presenten distintas problemáticas al momento de: identificar, planificar y ejecutar un proyecto o actividad dentro del caserío, mencionando las más destacables a continuación:

#### *3.4.1 Falta de identificación de los proyectos*

Como en el pasado la falta de identificación de los proyectos sigue presente y ahora no es por la falta de recursos, sino que las autoridades comunitarias no han tomado este factor como importante dentro de su intervención, el único proyecto que ha contado con identificación de su costo y ejecución fue donde colaboro el gobierno municipal, los demás al ser solo donativos de las personas del extranjero no lo han considerado importante, se desconoce los motivos.

#### *3.4.2 Influencia de la religión en la toma de decisiones*

Al ser una población ubicada en el área rural, sus creencias han sido guiadas dentro de un marco religioso, como es el caso del: catolicismo y cristianismo(evangélico) esto ha generado problemas dentro de la población.

La religión genera influencia dentro de la sociedad pues moldea ampliamente la auto concepción de cada persona o grupo, afectando fuertemente las relaciones sociales de los

grupos. Generando que al momento de que se quiera llevar a cabo una actividad se vea obstaculizada o no muy bien recibida por la forma en que las personas se les ha inculcado la religión.

Por un lado, tenemos a los evangélicos que se les ha impuesto dentro de su religión que no deben participar en eventos donde implique que exista música o bailes y tienden a tener poca tolerancia, por otro lado, los católicos tienden a ser más participes en todas las actividades, menos donde implique la participación de la otra religión.

Esto ha generado conflicto al planificar algunas actividades, pues cuando se ha mencionado de querer hacer alguna fiesta patronal y se busca colaboración económica por parte de los vecinos, quienes profetizan la religión evangélica se niegan en ocasiones por su ideología, por lo tanto, las autoridades comunitarias han tratado de dejar de lado estas creencias (respecto a la colaboración y participación) para que pueda participar de forma activa, no dejando que estas creencias obstaculicen la toma de decisiones dentro del caserío y logrando que las actividades se realicen de la mejor manera.

### *3.4.3 Nulo liderazgo de la mujer*

Como se ha mencionado los temas religiosos son muy importantes en la educación y cultura del caserío, esto ha generado que en todo el proceso de formación del comité y ahora COCODE, la participación de la mujer en temas de liderazgo o de tener un puesto dentro del mismo sea nula.

A continuación, se describirá los aspectos que consideran los hombres que impiden la participación de la mujer:

- La religión

Citando La santa Biblia en Efesios 5:22-23 (pág. 1868) donde hace mención que: “el hombre es cabeza de la mujer y del hogar”. Y que, por tanto, la mujer debe estar sujeta a él” estos escritos en la biblia ha generado que los hombres que sean o no parte de las autoridades comunitarias no accedan a que las mujeres formen parte del grupo, creen que los hombres vienen a ser líderes que no se dejen mandar por la mujer. Como bien sabemos la religión y citas muchas veces se interpretan a conveniencia de la sociedad, y los hombres entrevistados hicieron mención de varias citas de la biblia que toman como base y argumento por el cual una mujer no debe ser líder, pero consideramos que esta cita es mal vista porque: rompe el mensaje de la equidad y descontextualiza el pasaje y lo tergiversa.

- ¿Una cultura machista?

Dentro de la ideología de los hombres del caserío, todos hacen mención también de “los roles de género” que nos imponen la sociedad en cuanto al desempeño social de la mujer se refiere, pues consideran que una mujer no debe estar fuera del hogar generando tanto en el pasado como en el presente, se genere violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, esto ha deteriorado a la mujer en su funcionamiento social y verse incapacitadas para trabajar y querer participar dentro de las actividades.

Esta ideología es evidente en las actividades sociales, porque en lugar de permanecer o convivir con las mujeres los hombres se apartan considerando que para ellos es mejor que cada persona conviva con su mismo género, para evitar una “incomodidad”, esto va más allá de las actividades, pues consideran que si una mujer pertenece al COCODE las relaciones sociales serán incómodas, porque no están acostumbrados a eso, considerando que son “ambientes totalmente diferentes” y que cada persona participe donde la sociedad se lo dicta.

#### *3.4.4 Racismo*

Al ser La Aldea el Edén la única dentro de Palestina de los Altos que no posee la misma etnia, se ha evidenciado que dentro de este municipio existe racismo. El caserío Mira Peña no es la excepción dentro de las reuniones del COMUDE las personas de las demás aldeas se muestran incómodas por la diferencia de etnia, considerando que existe racismo de ambas partes.

Un ejemplo de esto es cuando se reúnen las personas de las demás aldeas hablan su idioma materno que es el mam con los demás y muchos dejan de lado a los miembros de la aldea El Edén, sin importar que es bien sabido que este lugar desconoce completamente el idioma generando barreras, por más que ellos también saben hablar español. Por otra parte, las personas ladino/mestizas se refieren a la población muchas veces de forma despectiva por no compartir su misma etnia.

Generando barreras y malos entendidos al momento de tomar decisiones dejando de lado que estas benefician a sus comunidades. El gobierno municipal ha sabido manejar esto de la mejor manera brindando apoyo de manera equitativa e igualitaria para todos los caseríos que forman su municipio, evidenciando que esta problemática es más de relaciones personales ideológicas.

### *3.4.5 Migración*

Al ser una cultura donde ve “normal” la migración y al no presentar oportunidades de trabajo nuestro país, las personas migran de forma irregular o legal, con el fin de buscar mejores oportunidades y condiciones de vida para su familia.

Esto genera pros y contras al momento de analizarla como problemática. Por un lado, se tiene que la migración ha beneficiado mucho a la economía familiar y la gestión de proyectos, generado un desarrollo social importante para la comunidad.

Por otro lado, se considera la opción de que se han logrado muchas cosas dentro del caserío, pero ¿será que ellos volverán para disfrutarlo?, es una pregunta recurrente para los líderes comunitarios, considerando que la mayoría migra al extranjero o se van a vivir a otro municipio y/o departamento, dando como resultado que poco a poco se quede con menos población el caserío.

### **3.5 Síntesis general**

El caserío Mira Peña al ser pequeño y de poca población, pero que ha demostrado tener una visión de participar y querer el desarrollo social, teniendo como base un legado ideológico, que han replicado y no olvidando el lugar de donde provienen, superando obstáculos como: la distancia y fronteras, no los ha limitado al momento lograr lo que se propongan, sintiéndose orgullosos de ello.

Contando con casi todos los servicios a diferencian de los demás caseríos de la aldea el Edén, beneficiando a la población y a su vez mejorando su desarrollo local, haciendo que sea uno de los pocos caseríos completos cuando a servicios se refiere demostrando ser una comunidad bien organizado y con una población con participación activa.

Tenido como base la superación colectiva y con el apoyo permanente de las personas del extranjero, se puede ejecutar los proyectos que se proponga, sin necesidad de la ayuda del gobierno municipal, como se ha demostrado en su trayectoria. Esto ha sido aprovechado por los líderes comunitarios, sabiendo administrar, guiar todos los procesos planificados y velando por el desarrollo de su comunidad.

- ¿Qué problemáticas se presentaron para recolectar esta información al sistematizador?

Considerando los aspectos culturales, esto siempre ha sido una problemática que esperamos con los años se pueda desvanecer, las personas del caserío tienen claro los roles de género. Esto

ocasiona que algunos no quieran compartir su historia por el simple hecho que les incomoda conversar con mujeres y más que sea una mujer que se está preparando académicamente, no podemos generalizar, pero algunos adultos mayores conservan esta ideología.

Otra problemática es no compartir la etnia, al ser una persona ajena al caserío que solo comparte parentesco político, genera que se vea la desigualdad al momento de querer entablar una conversación y no se sea bien recibido.

Como cualquier grupo o comunidad siempre presentara problemas respecto a relaciones sociales, pero algo que se debe resaltar es el compromiso que tiene las autoridades comunitarias y población de no olvidarse de su familia ni del pueblo que los vio nacer, haciendo que los problemas que pocas familias presentan no impidan lograr los objetivos.

## CONCLUSIONES

- Los consejos de desarrollo comunitario es una instancia que promueve la participación activa la población en general, haciendo que los líderes comunitarios se vuelvan la voz de sus necesidades, impulsando la participación de la población priorizando sus necesidades, agilizando la planificación a través del apoyo de las autoridades municipales para la búsqueda de la fuente de financiamiento, respaldando la toma de decisiones en cuanto a proyectos para beneficiar el desarrollo local.
- La cultura colaborativa dentro del caserío Mira Peña ha prevalecido en la población, incluso dentro de los que han migrado fuera del país generado que contribuyan al desarrollo local y mejorando la calidad de vida de la población.
- La participación ciudadana es esencial dentro de los procesos de cambio, los líderes comunitarios participan de forma responsable, tanto en la demanda como en la ejecución de planes, programas y proyectos con el fin de fortalecer el desarrollo local como municipal.
- El consejo de desarrollo comunitario del caserío Mira Peña ha logrado tener relevancia dentro del gobierno municipal, pues dentro de sus inauguraciones han tomado en cuenta al alcalde y su corporación sin ellos haber tenido intervención dentro del desarrollo, generando una comunicación estrecha con el gobierno municipal. Gracias a su ideología comunitaria han aprovechado los recursos económicos, las instancias o las personas a las que acuden por apoyo.

La comunidad ha elegido bien a sus representantes considerando que los líderes propuestos cuentan con las capacidades que necesitan para llevar a cabo su puesto de forma correcta. Aprovechando el parentesco que tienen a sido un legado todo el proceso de intervención.





## **CAPÍTULO IV: PROPUESTA**

### **CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER DENTRO DEL CONSEJO DE DESARROLLO COMUNITARIO**

#### *4.1 Introducción:*

La participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo es una propuesta de suma importancia, buscando el desarrollo dentro de los espacios sociales, políticos, etc., fomentando en las mujeres la participación de forma activa en la toma de decisiones y en las propuestas de proyectos donde puedan defender sus derechos y conocer sus obligaciones como ciudadanas.

Por lo tanto, dentro de las problemáticas identificadas en la sistematización es evidente que la participación de la mujer es nula en puestos de liderazgo, por lo que es vital generar espacios de intervención.

#### *4.2 Sustentación teórica*

##### **a. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD**

La mujer puede asumir un papel que le permita desarrollarse en los distintos ámbitos, en donde ya no sea una más, sino “parte de”, en donde la mujer tenga la oportunidad de mejorar sus condiciones económicas, en donde tenga acceso a un trabajo digno y a capacitarse, que se compartan responsabilidades familiares, que las mujeres adquieran conciencia y que eleven sus niveles de autoestima y seguridad en sí mismas. Esto solo se logra a través de su participación real, protagónica e incidencia en espacios de toma de decisiones políticas. (Castillo, 2013)

El empoderamiento femenino juega un papel crucial en la autogestión comunitaria. A lo largo de las últimas décadas, las mujeres han ganado espacios importantes y han asumido roles de liderazgo en la comunidad, combinando el saber popular con un conocimiento colectivo basado en experiencias cotidianas, esto se convierte en una herramienta para facilitar la participación y el fortalecimiento de la identidad de las mujeres en la sociedad.

Por lo tanto, es imperativo impulsar acciones que promuevan la participación protagónica de las mujeres a nivel social y político. Para eso las mujeres deben ser capaces de expresar sus necesidades y defender sus intereses en el ámbito privado y ampliarse al público. Los proyectos de desarrollo deben contribuir y estimular la

autonomía de las mujeres promoviendo el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer sus derechos como ciudadanas y sujetas políticas de cambio. Asimismo, producir el empoderamiento de las mujeres que permita su involucramiento en los procesos de participación social y el ejercicio de derechos y ciudadanía. (Castillo, 2013)

El liderazgo femenino desempeña un papel crucial en la autogestión comunitaria generado un diálogo y escucha activa de sus necesidades y búsqueda del bien común, dejando de lado los obstáculos creados por la ideología en algunas comunidades, creando espacios de intervención para educar a la sociedad y romper los esquemas de roles de género que se tienen.

A través de la educación la sociedad podrá entender que la mujer puede ser líder, empoderándola dentro de la sociedad y que se vuelva un ente de promoción en los distintos ámbitos sociales.

Así es capaz de emprender nuevos retos que la lleven a ejercer sus derechos y velar porque estos sean respetados y valorados en el conjunto social. A través de la participación de la mujer, se promueve una cultura equitativa e incluyente para fortalecer los distintos espacios existentes y contribuir a mejorar las condiciones de vida y satisfacción de necesidades de los grupos más excluidos, trabajando en conjunto para legitimar la participación activa y viva de la mujer poniendo en práctica su papel en los procesos de desarrollo. (Castillo, 2013)

#### *4.3 Objetivos:*

##### *4.3.1 General*

Reivindicar el papel de la mujer en la sociedad, a través de procesos de participación e incidencia dentro de las autoridades comunitarias.

##### *4.3.2 Específicos:*

- Implementar acciones de incidencia de la mujer dentro de las autoridades comunitarias.
- Fortalecer el enfoque de género y de pertinencia cultural en los diversos programas y proyectos que se efectúen.

#### *4.4 Estrategias y actividades*

##### *4.4.1 Estrategia 1:*

Integrar a las mujeres dentro de los espacios de participación para que ellas puedan dialogar sobre sus necesidades y generar proyectos que las beneficien a ellas directamente.

#### *4.4.2 Actividades 2:*

- Conocer por que históricamente no se ha dejado participar a la mujer dentro del COCODE.
- Hacer reuniones o visitas a cada una de ellas para poder conocer su perspectiva de desarrollo y necesidades
- Crear espacios de intervención de la mujer a través de la participación y empoderamiento de cada una de ellas

#### *4.5 Viabilidad*

Implementar espacios de participación de la mujer dentro de las autoridades comunitarias es un tema de debate, considerando que crear estos espacios tiene como un impacto positivo de un 60% porque dentro del caserío existe participación activa por parte de la toda la población (hombres y mujeres), pero es de considerar que lo restante del 40% tendría un impacto negativo pues como sabemos dentro de la comunidad ya existe la participación mas no existe espacios de liderazgo a las mujeres (por temas ideológicos culturales) generando que se presenten problemáticas, para su ejecución.

#### *4.6 Evaluación y seguimiento*

##### *4.6.1 Evaluación:*

La evaluación de la propuesta permitirá comprobar el cumplimiento de los objetivos establecidos con la finalidad de integrar a las mujeres como tener asesoría profesional.

El proceso de la evaluación establecerá si los objetivos y metas establecidas se han estado cumpliendo y si las misma son de beneficio para la comunidad; la evaluación aportará aspectos que ayudará conocer los resultados de los procesos, asimismo su factibilidad implementada.

##### *4.6.2 Seguimiento:*

- Se realizarán evaluaciones luego de realizar cada actividad planificada para conocer si los resultados son los esperados.
- Se tomarán decisiones para corregir o reorientar las actividades de ser necesario.

- Se tomarán en cuenta los puntos fuertes dentro de la propuesta para poder replicarlos en futuros proyectos.

**Nota:**

En el año 2021 se hizo una pequeña entrevista libre, donde se les pregunto a las mujeres si les interesaba participar en actividades del COCODE o tener un puesto dentro de este, respondiendo de manera negativa, alegando que a ellas no les interesaba nada de eso y que sus intereses eran otros.

Generando dudas considerando si creemos que valga la pena o no integrarlas en el liderazgo de las autoridades comunitarias.

A inicios del año 2023 se renovó la junta directiva donde se integró a dos mujeres, quienes ocuparon el puesto de secretaria y de vocal, con el fin de poder darle espacio a las mujeres, lamentablemente a las mujeres hoy en día dentro del caserío no les interesan participar y tampoco apoyan a las mujeres que se les ha brindado el puesto.

Estas mujeres que pertenecen al COCODE han ido dejado su puesto por estas razones:

- Una de ellas tenía a su cónyuge en el extranjero y el retornó, por esa razón ella dejo su puesto pues decidió encargarse de su hogar y ahora envió a su esposo como su representante y ocupando su puesto.
- La otra mujer va por la misma situación, aunque todavía no se ha presentado, pero también se ha observado que al momento de las reuniones a los hombres les incomoda el hecho que haya una mujer entre ellos, pues las relaciones sociales dentro la comunidad está tan marcada por los roles de género, que tanto a los hombres como a las mujeres la convivencia en estos espacios es algo ásperos.

Por lo que ahora es incierto el futuro de la intervención de las mujeres dentro de las autoridades del consejo comunitario de desarrollo.

## REFERENCIAS

- Aroche, K. (05 de 04 de 2021). COCODES EN GUATEMALA. GUATEMALA. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/actualidad/que-es-un-cocode-en-guatemala/>
- Barrientos, M. A. (2005). LA PARTICIPACION . Obtenido de <file:///C:/Users/user/Downloads/tesis%20participacion3.pdf>
- biblia. (s.f.). *Efesios 5:22-24*. Obtenido de <https://www.lupaprotestante.com/efesios-522-24-el-hombre-cabeza-de-la-mujer/>
- Caridad Irausquín, J. C. (2016). *Fundamentos conceptuales del desarrollo*. Venezuela. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/904/90453464007.pdf>
- Castillo, K. (20 de noviembre de 2013). *IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER JOVEN Y SU INCIDENCIA*. Obtenido de [brujula.com.gt](http://brujula.com.gt): <https://brujula.com.gt/importancia-de-la-participacion-politica-de-la-mujer-joven-y-su-incidencia/>
- CNB. (2004). *Introducción a la participación ciudadana*. GUATEMALA. Obtenido de [https://cnbguatemala.org/wiki/Gu%C3%ADas\\_para\\_j%C3%B3venes\\_tutores/M%C3%B3dulo\\_2\\_Participaci%C3%B3n\\_ciudadana/Introducci%C3%B3n\\_a\\_la\\_participaci%C3%B3n\\_ciudadana](https://cnbguatemala.org/wiki/Gu%C3%ADas_para_j%C3%B3venes_tutores/M%C3%B3dulo_2_Participaci%C3%B3n_ciudadana/Introducci%C3%B3n_a_la_participaci%C3%B3n_ciudadana)
- COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, C. (s.f.). POLOS DE DESARROLLO, COORDINADORAS INTERINSTITUCIONALES, AUTODEFENSA CIVIL, Y SUS EFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN CAMPESINA E INDÍGENA. Obtenido de <http://www.cidh.org/countryrep/guatemala85sp/Cap.3.htm>
- Contreras, A. V. (2007). LA ORGANIZACIÓN, EL SISTEMA Y SU DINÁMICA: UNA VERSIÓN DESDE NIKLAS LUHMANN. *Revista Escuela de Administración de*, 28. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20611495014.pdf>
- Davila, C. (2001). *teorias organizacionales y administrativas, enfoque critico* (Vol. segunda edicion). colombia, bogota, colombia : McGraw-Hill. Obtenido de [file:///C:/Users/user/Downloads/dokumen.tips\\_106527158-davila-carlos-teorias-organizacionales-y-administracion-enfoque-criticopdf.pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/dokumen.tips_106527158-davila-carlos-teorias-organizacionales-y-administracion-enfoque-criticopdf.pdf)

Días, L. I. (s.f.). *SANTA BIBLIA*. ESTADOS UNIDOS. Obtenido de [https://www.churchofjesuschrist.org/bc/content/shared/content/spanish/pdf/language-materials/83800\\_spa.pdf](https://www.churchofjesuschrist.org/bc/content/shared/content/spanish/pdf/language-materials/83800_spa.pdf)

DISCODE. (s.f.). *DISCODE*. Obtenido de [https://sistemas.segeplan.gob.gt/guest/SCDPKG\\$PL\\_MODULO.AREA](https://sistemas.segeplan.gob.gt/guest/SCDPKG$PL_MODULO.AREA)

eAgora. (abril de 2023). *eAgora*. Obtenido de [https://www.eagora.app/conocimiento/participacion-ciudadana-la-clave-para-la-construccion-de-comunidades-fuertes-y-democraticas/?utm\\_term=qu%C3%A9%20es%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana&utm\\_campaign=ADMINISTRACI%C3%93N&utm\\_source=adwords&utm\\_medium=pp](https://www.eagora.app/conocimiento/participacion-ciudadana-la-clave-para-la-construccion-de-comunidades-fuertes-y-democraticas/?utm_term=qu%C3%A9%20es%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana&utm_campaign=ADMINISTRACI%C3%93N&utm_source=adwords&utm_medium=pp)

Grajeda, C. (14 de mayo de 2020). *Aprende Guate.com*. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-sibilia-quetzaltenango/>

Grajeda, C. (8 de junio de 2020). *Aprende Guate.com*. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-palestina-de-los-altos-quetzaltenango/#:~:text=Fue%20as%20que%20con%20base,como%20tambi%C3%A9n%20sus%20respectivos%20casos.>

GUATEMALA, C. D. (s.f.). *CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2018/02/1-CONSTITUCION-POLITICA-1985.pdf>

GUATEMALA, C. D. (s.f.). *DECRETO DE LEY NÚMERO 106*. GUATEMALA. Obtenido de [https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_civil\\_guatemala.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_guatemala.pdf)

Guatemala, c. d. (s.f.). *DECRETO No. 11-2002*. Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/spanish/gtm\\_res67.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/gtm_res67.pdf)

GUATEMALA, C. D. (s.f.). *DECRETO NÚMERO 12-2002*. GUATEMALA. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6698.pdf>

GUATEMALA, C. D. (s.f.). *DECRETO NÚMERO 14-2002*. GUATEMALA. Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/spanish/gtm\\_res68.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/gtm_res68.pdf)

GUATEMALA, C. D. (s.f.). *DECRETO NÚMERO 42-2001*. GUATEMALA. Obtenido de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2001\\_d42-2001\\_gtm.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2001_d42-2001_gtm.pdf)

GUATEMALA, E. C. (2002). *DECRETO NÚMERO 11-2002*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2018/02/17-LEY-DE-CONSEJOS-DE-DESARROLLO-URBANO-Y-RURAL.pdf>

Guillen, A. K. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)

INDESOL. (s.f.). *GUIA SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA*. (J. M. Paloma, Ed.) Obtenido de <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/I.%20SOCIEDAD%20CIVIL/Participaci%C3%B3n%20Ciudadana/Guia%20sobre%20la%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana.pdf>

internacional, A. c. (2018). *Alianza cooperativa internacional*. Obtenido de <https://www.ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>

Latinoamericanos, I. d. (s.f.). *Freie Universität Berlin*. Obtenido de [https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot\\_partizipacion/contexto/index.html](https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot_partizipacion/contexto/index.html)

León, R. M. (diciembre de 2022). Entrevista No. 1. (M. J. Lucas, Entrevistador)

Maldonado, M. (junio de 2022). Entrevista No.1. (M. J. Lucas, Entrevistador)

Maldonado, V. R. (agosto de 2022). entrevista No.1. (M. J. Lucas, Entrevistador)

MINEDUC. (s.f.). *MINISTERIO DE EDUCACION*. Obtenido de [https://www.mineduc.gob.gt/BUSCAESTABLECIMIENTO\\_GE/](https://www.mineduc.gob.gt/BUSCAESTABLECIMIENTO_GE/)

*Monografias*. (s.f.). Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos108/administracion-publica-y-privada/administracion-publica-y-privada>

Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. CHILE. Obtenido de [https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/#redalyc\\_28059953014\\_ref14](https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/#redalyc_28059953014_ref14)

MUNICIPALIDAD, P. D. (2022). *Monografía del municipio de Palestina de los Altos*. Obtenido de <https://www.munipalestinadelosaltos.gob.gt/wp-content/uploads/2022/03/MONOGRAFIA-Palestina-de-Los-Altos.pdf>

Sánchez, F. T. (2018). *LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN GUATEMALA: UNA MIRADA HACIA LA PARIDAD DEMOCRÁTICA*. Guatemala. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2018/4/Participacion%20politica%20de%20las%20mujeres%20en%20Guatemala.pdf>

SANTIAGO, M. (s.f.). *MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO*. Obtenido de <https://munisantiago.gob.gt/wp-content/uploads/2021/02/01B-FUNCIONES-DE-COMUDE.pdf>

Social, S. d. (s.f.). Participación Ciudadana SPS. CHILE. Obtenido de [previsionsocial.gob.cl/sps/participacion/participacion-ciudadana/#:~:text=La%20Participación%20ciudadana%2C%20en%20el,de%20igual%20forma%2C%20es%20un](https://previsionsocial.gob.cl/sps/participacion/participacion-ciudadana/#:~:text=La%20Participación%20ciudadana%2C%20en%20el,de%20igual%20forma%2C%20es%20un)

-UPCV-, U. P. (2019 - 2022). *POLITICA PUBLICA MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO*. PALESTINA DE LOS ALTOS. Obtenido de <https://upcv.gob.gt/wp-content/uploads/2020/01/0924-PPM-Palestina-de-los-Altos-Quetzaltenango.pdf>

USAID. (2016). *Manual de Funciones del COCODE*. GUATEMALA. Obtenido de [https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PA00T3QM.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00T3QM.pdf)

Wikipedia. (29 de enero de 2021). Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Consejos\\_Municipales\\_de\\_Desarrollo\\_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Consejos_Municipales_de_Desarrollo_(Guatemala))

WIKIPEDIA. (2021). *WIKIPEDIA*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Consejos\\_Municipales\\_de\\_Desarrollo\\_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Consejos_Municipales_de_Desarrollo_(Guatemala))

Wikipedia. (29 de enero de 2023). *wikipedia enciclopedia libre*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Palestina\\_de\\_Los\\_Altos](https://es.wikipedia.org/wiki/Palestina_de_Los_Altos)



## ANEXOS

### *Anexo No. 1*

#### **INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS EMPLEADAS**

La realización de la sistematización requiere la aplicación de un instrumento, que es una entrevista semi estructurada dirigida a los fundadores, al actual presidente, secretario del COCODE del caserío Mira Peña y algunos habitantes, Palestina de los Altos.

En relación a la técnica de observación, ésta se aplicará en dos vertientes: la primera referida al contexto del caserío, con el propósito de acceder a información vinculada al desarrollo local: calidad de vida (vivienda, agua potable, energía eléctrica, caminos, comunicaciones), tipo de proyectos comunitarios priorizados, cuidado del medio (sostenibilidad), características del desarrollo que se privilegia, etc. Estos aspectos serán observados en visitas realizadas al caserío.

La segunda a las personas que conforman el COCODE y como influyen en su comunidad, con el fin de indagar y conocer las características de la incidencia que han logrado a lo largo de su participación, también conocer mecanismos desarrollados en la toma de decisiones, las relaciones que se establecen entre sociedad civil y autoridades, entre otros.

El instrumento de entrevista semiestructurada se aplicará a las autoridades actuales del COCODE, siendo este el presidente y vicepresidente, así como, a dos de sus fundadores para poder conocer un poco sobre la historia y como es en la actualidad, también contando con participación de 3 a 5 civiles (personas del caserío, así como personas residentes del extranjero provenientes del caserío), para poder conocer los factores que los motiva a participar activamente en las actividades.

Se llevará a cabo la revisión documental para tener acceso a diversos documentos municipales, tales como: información del municipio y del caserío, salud, educación, etc.

A continuación, se presenta las entrevistas semi estructuradas que vario un poco dependiendo de las respuestas brindadas por las personas entrevistadas, todo con el fin de poder recolectar la información necesaria:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE –CUNOC-  
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
TRABAJO SOCIAL RURAL



### *Entrevista No.1*

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

#### **Indicaciones:**

Las siguientes preguntas se responderán de manera libre, para que el sistematizador tenga mayor información para su análisis.

#### ***PREGUNTAS***

1. ¿Cómo el COCODE influye en la ideología de participación?
2. ¿Por qué considera que es importante participar dentro del COCODE?
3. ¿Quién ha influido en usted, para que considere que es importante participar en su comunidad?
4. ¿Considera que es importante la participación? Y ¿Por qué?
5. ¿Cómo usted ha observado los logros que se han alcanzado?



### Entrevista No.2

Nombre: \_\_\_\_\_

Puesto: \_\_\_\_\_

#### **Indicaciones:**

Las siguientes preguntas se responderán de manera libre, para que el sistematizador tenga mayor información para su análisis.

#### **PREGUNTAS**

1. ¿Cómo surgió la visión participativa?
2. ¿Por qué considero que era importante la organización comunitaria?
3. ¿Podría hacer mención de los primeros logros?
4. ¿Cuáles fueron las barreras que se les presento?
5. ¿Si hace una comparación con el pasado con la actualidad, considera que hay un cambio? Y ¿Por qué?
6. ¿Cuáles fueron las instancias que les brindaron apoyo en sus inicios?
7. ¿Cómo han influido a lo largo de su historia, para lograr la organización que tienen hoy en día?

## **PLAN DE SISTEMATIZACIÓN**

### **1. Justificación**

A raíz de las necesidades del caserío Mira Peña la población se vio incentivada a tener una visión participativa para lograr el desarrollo. Partiendo de la participación activa ciudadana para lograr el desarrollo local, los COCODES han incidido de manera activa para lograrlo, pero esto requiere de todo un proceso, para poder lograr lo que se proponen

Por lo tanto, La sistematización dará a conocer todo el proceso de incidencia que tiene el COCODE dentro del caserío, en la toma de decisiones y su participación en los espacios para colaborar en el desarrollo local. Tomando como referencias para conocer todo el contexto, a los antiguos como actuales miembros del COCODE, pues sabemos que fue todo un proceso por el cual pasaron para poder llegar a ser lo que son hoy en día.

Permitiendo servir de guía para poder tener una visión del contexto para otros profesionales en cuanto al trabajo con la comunidad, para poder incidir de la mejor manera.

### **2. Experiencia a sistematizar**

Los COCODES velan por el desarrollo tanto urbano como rural de las comunidades al interior del país. Uno de los espacios en los que en la actualidad se encuentran participando la población es en los COCODES, son espacios de participación ciudadana que se encuentran funcionando a nivel municipal y local. La participación ciudadana es esencial para lograr un desarrollo colectivo, reconociendo el incremento en facilitación de acceso a servicios básicos y de infraestructura.

El punto central del estudio es documentar como el COCODE se ha convertido en un verdadero espacio de desarrollo a lo largo de todo el tiempo que ha incidido dentro del caserío y como ha propiciado el desarrollo local, y su incidencia para impulsar y lograr una participación plena y activa de la población.

### **3. Objeto de sistematización**

“Factores que promueven la participación del COCODE en el desarrollo del caserío Mira Peña, Palestina de los altos, Quetzaltenango”

Tipo de sistematización:

- Histórico reconstructivo
- Proceso

#### **4. Eje de sistematización**

- Participación
- Organización
- Desarrollo
- COCODE

#### **5. Objetivos**

##### **General**

- Relatar los factores que facilitan la participación de la población mediante hechos que han permitido el desarrollo en el caserío.

##### **Específicos**

- Describir los procesos que realizó el COCODE, para ser el grupo que son hoy en día.
- Conocer la incidencia que tiene el COCODE en la población.

#### **6. Metodología**

- Identificación del objeto de sistematización.
- Planificación.
- Elaboración de marcos teórico, contextual y/o institucional.
- Recuperación de la información.
- Organización y clasificación de la información.
- Análisis de la información.
- Elaboración de propuesta.
- Elaboración del informe.

#### **7. Organización**

- **Sujeto de sistematización:** Miembros y ex miembros del COCODE
- **Lugar:** Caserío Mira Peña, Palestina de los altos, Quetzaltenango

- **Periodo:** De febrero a mayo del año 2023
- **Responsable de la sistematización:** María José Lucas Coti

## 8. Programación

Actividades	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
<b>1. Selección del objeto de sistematización.</b>	X			
<b>2. Elaboración del diseño de sistematización.</b>	X			
<b>3. Recolección de información para recuperar la experiencia. (testimonios)</b>		X	X	
<b>4. Registro de la información.</b>		X	X	
<b>5. Clasificación de la información a utilizar.</b>				X
<b>6. Análisis de contenido</b>				X
<b>7. Elaboración del Informe</b>				X

## 9. Resultados

Se espera recolectar información que explique cómo se ha desarrollado la participación dentro del caserío a través de testimonios de los miembros actuales del COCODE como de los antiguos y como contribuyeron en la facilitación de la participación y acceso a programas y como estos han impactado al desarrollo de la población.

Con el fin de que este documento pueda ser de utilidad para dar a conocer la participación e incidencia que tiene la población y COCODE dentro del caserío. Esperando que la reseña pueda ser tomada de forma positiva.

## **10. Evaluación**

Se llevará a cabo con el licenciado encargado de curso, quien dará las observaciones necesarias para las correcciones debidas.

## **11. Guía de contenidos de sistematización**

- a) ¿Qué es participación y desarrollo?
- b) ¿Por qué es importante la participación de la población?
- c) ¿Cuál es la incidencia del COCODE dentro del caserío?
- d) ¿Cuáles fueron los primeros logros del COCODE en el caserío?
- e) ¿Cómo ha logrado tanta incidencia y participación el COCODE en la población?
- f) ¿Factores que influyen en la toma de decisiones?
- g) ¿Qué limitaciones sufre el COCODE para poder incidir en la población?
- h) ¿Qué motiva a las personas que migraron a participar?

## **12. Bosquejo**

- Capítulo I Marco Contextual
- Capítulo II Marco teórico
- Capítulo III Experiencia
- Capítulo IV Propuesta
- Referencias
- Anexos